



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN

TALLERES PARA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN
ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y
MODERADA

Tesis presentada a la escuela de educación de la Universidad de Concepción para
optar al título de profesor de educación diferencial con mención en Discapacidad

Intelectual

POR:

JAVIERA KARINA DÍAZ BASTIAS
NICOL ALEJANDRA ESPINOZA BASCUÑÁN
MOIRA ANGÉLICA PÉREZ ITURRA

Profesor guía:

Mg. María Aurora Gutiérrez Echavarría

Comisión evaluadora:

Dra. Xeny Aracely Godoy Montecinos

Mg. Alejandra Santina Robles Campos

Noviembre 2020

Los Ángeles, Chile.

© 2020 JAVIERA KARINA DÍAZ BASTIAS

NICOL ALEJANDRA ESPINOZA BASCUÑÁN

MOIRA ANGÉLICA PÉREZ ITURRA

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



AGRADECIMIENTOS

Javiera Díaz Bastias: Al concluir esta etapa debo agradecer a mi madre por ser la principal guía en mis sueños, por confiar y creer en lo que puedo lograr, por su comprensión, motivación y apoyo, la cual me ha enseñado a no rendirme ante nada y siempre perseverar. A la Universidad y las diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir día a día. Gracias a Dios y a la vida por este nuevo logro, a mis compañeras y todas las personas que fueron parte de este proceso.

Nicol Espinoza Bascuñán: En primera instancia quisiera agradecer a Dios por brindarme vida y salud para lograr este sueño. A mi familia, madre, padre, abuelos y hermano por hacer esto posible, por creer y confiar en mis proyectos, por los valores y principios inculcados. A mi pareja, por apoyar cada una de mis decisiones y confiar plenamente en mis capacidades. Quisiera mencionar a mis amigos, Carina, Daniela, Javiera, Katherine, Marcelo, Melinka, Nadia, Darlin Estefanía y Flor por su cariño, comprensión y apoyo moral. Agradecer también a la institución, docentes y compañeras que aportaron sus conocimientos durante todo el proceso.

Moira Pérez Iturra: Agradezco a mis padres y hermanas por el apoyo incondicional entregado durante este proceso, a mis abuelos José, Prosperina y Manuel que ya no están físicamente, pero se los felices y orgullosos que estarían por este logro. A mi abuela Angélica por sus palabras de aliento, a mis tíos Eduardo y Wilson por motivarme y estar dispuestos a entregarme su ayuda. A mis amigos/a en especial a Alejandro y Diego por su compañía y motivarme en los momentos que mi ánimo desvanecía. A mi grupo de compañeras que me acompañó desde los inicios de la carrera, en especial a Catalina, con la que forme lazos de amistad que perdurarán en el tiempo.

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
Resumen	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Planteamiento del Problema	13
Características y Factores de Vulnerabilidad de la Persona Abusada	18
Prevención	23
Marco legal vigente en Chile.....	26
Criterios a considerar para crear protocolo de actuación	30
Principales funciones y responsabilidades ante situaciones de vulneración	31
Indicaciones para enfrentar situaciones de vulneración	33
Diseño de Talleres o Cursos de Formación Complementaria	36
Sesión 1: La pelota preguntona.	50
Sesión 2: Jugando voy aprendiendo.	53
Sesión 3: “Mi familia, mi apoyo”.....	58
Sesión 4: “Mi sexualidad”.....	63
Sesión 5: Conociendo mi cuerpo.....	66
Sesión 6: Mi cuerpo está cambiando.....	70
Sesión 7: ¡Limpio y aseado estoy sano.....	74

Sesión 8: Amando nuestros cuerpos.....	78
Sesión 9: ¡Así soy, así me siento!.....	82
Sesión 10: Mis derechos.....	86
Sesión 11: Detrás de la pantalla.....	90
Sesión 12: No todos son amigos.....	94
Sesión 13: Me relaciono.....	97
Sesión 14: Identifico y me relaciono.....	103
Sesión 15: Respeto los espacios.....	107
Sesión 16: Decir “no.....	111
Sesión 17: Graduación.....	116
Conclusiones.....	118
Glosario.....	121
Referencias.....	122
Anexos.....	129
Narración de cápsulas.....	132



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>ESTRUCTURACIÓN DE SESIONES</i>	44
Tabla 2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR SESIÓN</i>	49
Tabla 3. <i>ESCALA NUMÉRICA - SESIÓN 1</i>	52
Tabla 4. <i>CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS</i>	55
Tabla 5. <i>PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 2</i>	57
Tabla 6. <i>RÚBRICA - SESIÓN 3</i>	61
Tabla 7. <i>CUADRO C-Q-A - SESIÓN 4</i>	65
Tabla 8. <i>PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 5</i>	69
Tabla 9. <i>CUADRO C-Q-A - SESIÓN 6</i>	73
Tabla 10. <i>CUADRO C-Q-A - SESIÓN 7</i>	76
Tabla 11. <i>RÚBRICA - SESIÓN 8</i>	81
Tabla 12. <i>LISTA DE COTEJO - SESIÓN 9</i>	85
Tabla 13. <i>K.P.S.I - SESIÓN 10</i>	89
Tabla 14. <i>PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 11</i>	93
Tabla 15. <i>CUADRO C-Q-A - SESIÓN 12</i>	96
Tabla 16. <i>CUESTIONARIO RELACIONES INTERPERSONALES</i>	100
Tabla 17. <i>ESCALA DE APRECIACIÓN - SESIÓN 13</i>	101
Tabla 18. <i>CUADRO C-Q-A - SESIÓN 14</i>	106
Tabla 19. <i>LISTA DE COTEJO - SESIÓN 15</i>	110
Tabla 20. <i>PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 16</i>	115
Tabla 21. <i>REGISTRO ANECDÓTICO</i>	131

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. TARJETAS RECORTABLES - SESIÓN 2	56
Ilustración 2. DÍPTICO DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE - SESIÓN 7.....	77
Ilustración 3. FRASES - SESIÓN 10.....	92
Ilustración 4. DIPLOMA.....	133



Resumen

El abuso sexual es un tipo de maltrato que afecta a la víctima en todas las dimensiones de su vida, generando graves consecuencias, esta acción transgrede los derechos humanos y sexuales de las personas, siendo afectadas considerablemente las personas en situación de discapacidad. Esta problemática sigue estando presente en nuestra sociedad y cada día con mayor frecuencia, sin embargo, las medidas adoptadas para disminuir estas cifras son deficientes, es por ello que se ha realizado una investigación a través de diversas fuentes bibliográficas tanto nacionales como internacionales para obtener la visión de diferentes programas y autores.

Debido a esta revisión bibliográfica y a los datos obtenidos, hemos encontrado necesario diseñar un taller para prevenir el abuso sexual en adolescentes con discapacidad intelectual leve y moderada en edades comprendidas entre los 14 y 17 años de edad, ya que actualmente no existen programas específicos para esta población. La finalidad del taller es que los adolescentes estén mayormente informados y preparados ante una situación de riesgo tal como, violencia o agresión sexual. La implementación de esta herramienta en los establecimientos es a través de talleres extra escolares mediante sesiones educativas y dinámicas.

Palabras claves: Discapacidad intelectual, adolescentes, abuso sexual, prevención educación.

Abstract

Sexual abuse is a type of maltreatment that affects the victim in all dimensions of his or her life, generating serious consequences. This action transgresses the human and sexual rights of people, and people in a situation of disability are considerably affected. This problem continues to be present in our society and every day more frequently, however, the measures adopted to reduce these figures are deficient, which is why an investigation has been carried out through various national and international bibliographic sources to obtain the vision of different programs and authors.

Due to this bibliographic review and the data obtained, we have found necessary to design a workshop to prevent sexual abuse in adolescents with mild and moderate intellectual disabilities between the ages of 14 and 17, since currently there are no specific programs for this group. The purpose of the workshop is that adolescents will be more informed and prepared to face a risk situation such as violence or sexual assault. The implementation of this tool in the establishments is through workshops outside the school by means of educational and dynamic sessions.

Keywords: Intellectual disability, adolescents, sexual abuse, prevention, education.

Introducción

La sexualidad es un conjunto de características que no solo incluye el comportamiento sexual, sino también el género, la identidad, orientación sexual, entre otros, esta es inherente a todas las personas desde el momento que nacen hasta la vejez. Existen situaciones, como el abuso sexual que dificultan tener una sexualidad adecuada, este es un tipo de maltrato que afecta a todas las personas, sin considerar, edad, género, cultura, nivel socioeconómico u otro.

La vida de la víctima se ve afectada de diversas formas, las consecuencias que generan en las personas, están presentes durante toda la vida y se pueden presentar de forma emocional, física, psicológica como también en el ámbito sexual. En la actualidad no se le ha dado la suficiente atención a esta situación, siendo que vulnera totalmente los derechos de las personas, negándoles el derecho a decidir por su propio cuerpo.

El abusador quien ejerce el abuso sexual, en gran parte de los casos, es una persona adulta la que haciendo uso de su poder engaña a la víctima o bien lo ejerce por medio de la violencia. En la mayoría de los casos es parte de la familia (padres, abuelo, tío/a o es conocido por esta), siendo en menor medida desconocido por la víctima, además al abusador se le caracteriza principalmente por ser hombre.

Debido a la vulnerabilidad e incredulidad de las personas en situación de Discapacidad Intelectual, es uno de los grupos que se encuentran más expuestos a ser víctimas de un abuso sexual y aumenta considerablemente cuando son adolescentes, debido a los cambios que conlleva esta etapa.

Los mitos y las creencias sobre la sexualidad en personas con discapacidad intelectual llevan a la sociedad a denominarlos como seres asexuados y que no tienen control de sus impulsos sexuales, esta atribución no les permite establecer límites para actuar en contra el abuso, debido a que regularmente están ausentes al conocimiento de programas educativos.

La familia es la principal fuente de protección de los niños, sin embargo, en ocasiones es una barrera para las personas que presentan Discapacidad Intelectual, ya que los limitan a explorar, estudiar y comprender temas relacionados a la sexualidad, pasando a llevar sus derechos y a decidir por ellos. Desde pequeños los niños aprenden a través de modelos, es por esto que es indispensable educar sexualmente para ayudar a los adolescentes a valorarse, a respetar a otros y prevenir situaciones de riesgo.

Por otro lado, el colegio como otro de los principales agentes de protección tiene la responsabilidad de reforzar lo aprendido en el hogar, entregar las herramientas necesarias y empoderar a los adolescentes para enfrentar las diferentes etapas, tomando en consideración primeramente las características de cada estudiante y comenzar desde una base sólida acorde a los conocimientos previos, que no siempre existe desde el seno familiar por temor a las opiniones de la sociedad.

El estado no proporciona respuestas eficientes y los programas que se imparten son escasos para trabajar con la población en situación de discapacidad intelectual, por ello la necesidad de diseñar programas para esta población que consideren sus características, sus estilos de aprendizajes y que no solo permitan la prevención de esta acción sino además educar para vivir su sexualidad de forma responsable con sí mismo y los demás.

Es importante implementar un taller de prevención de abuso sexual que abarque diferentes áreas, como el desarrollo humano, relaciones, sexualidad y afectividad. Es realmente necesario para ayudar a las personas con Discapacidad Intelectual, específicamente a los jóvenes a obtener la información y motivación para estar alerta y tomar mejores decisiones. Con ello poder brindar una iniciativa a profesionales que trabajan diariamente con esta población a actuar frente a estas situaciones y frenar de alguna manera los abusos que puedan cometerse, siendo el contexto de escuela un recurso protector para todos los estudiantes.



Planteamiento del Problema

Todo ser humano es diferente y posee un estado de satisfacción personal único a nivel social, laboral, emocional y psicológico, lo cual permite a las personas desarrollarse de manera cómoda, segura y eficaz en todas las dimensiones de su vida. Existen situaciones que transgreden el bienestar y los derechos de las personas, como lo son, el maltrato, el abuso y la violencia, entre otros, que dificultan el desarrollo integral del sujeto, como también todo el contexto en el cual se desenvuelve.

El abuso sexual constituye una vulneración de los derechos humanos y es actualmente una problemática que se ha extendido a nivel mundial y con creciente aumento en nuestro país, afectando a todas las personas, pero especialmente a niños, niñas y adolescentes, generando graves consecuencias que no permiten el pleno desarrollo o bienestar deseado en los individuos.

El abuso sexual es un acto en la que una persona se encuentra envuelta en una situación o actividad de tipo sexual sin su previo consentimiento, el abusador realiza esta acción para satisfacer sus propias necesidades sexuales. Esta imposición la ejerce sobre la víctima mediante amenazas, fuerza física, engaño o la utilización de la confianza como forma de presión.

Según el Ministerio de Salud el abuso sexual “es un tipo de maltrato que se da en todas las sociedades, culturas y niveles educativos económicos y sexuales” (2011, p.9), este se puede presentar de diferentes formas “violación, el incesto, la prostitución, la exposición o participación en pornografía, obligar a tocar o ser tocado, obligar a ver o ser visto,

observar acciones sexuales, la penetración anal o vaginal con algún objeto, el sexo oral y otras” (Santín-González, 2012, p. 41).

El abusador en tanto “suele estar situado en una posición de poder, bien sea por edad, tamaño, posición o rol social” (Aguado, Alcedo, Bermejo, & Verdugo, 2002, p.126). Puede ser perpetrado por cualquier persona la mayoría de las veces los abusadores son personas conocidas por las víctimas en un 88,5 %, en un 50,4% de los casos son perpetrados por la familia. El mayor porcentaje de abusadores por parte de los familiares, son tíos/as (19,4%), primos/as mayores (9,7%), padrastros (7%) y hermanos/as (4,4%). El 11,5% de quienes ejercen abuso son “amigos/as de la familia”, el 6,2% “alguien que no conocía pero que había visto antes” y el 5,3% corresponde a “un vecino/a”, en tanto siendo en Chile el 75,1%. de los hombres quienes cometen este delito en una edad promedio de 30 años y medio (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015).

Los casos de denuncia por delitos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes durante el año 2016 a nivel país es de 91,3% por cada 100.000 habitantes, en tanto en la región del Bío Bío alcanza un total de denuncias de un 75,3% por cada 100.000 habitantes (Observatorio niñez y adolescencia, 2018). En el año 2018 se alcanzó el punto más alto desde el año 2012, siendo las mayores víctimas afectadas por abuso sexual menores en edades entre los 14 y 17 años según el centro de estudios y análisis del delito en Molina, 2019, p.4. Sin embargo, las cifras de denuncias aumentarían si la población con discapacidad denunciara estos hechos.

A pesar de que el abuso sexual le puede ocurrir a cualquier persona, los adolescentes con discapacidad intelectual constituyen un grupo de riesgo que dada su

condición de vulnerabilidad están más expuestos a ser maltratados y abusados sexualmente, existe sospecha que “la prevalencia de casos de abuso sexual en discapacidad es mayor que en la población que no la padece, aunque dichos temas no son visibilizados dentro de un panorama más real por la falta de denuncia de los mismos”(Verdugo, 1993 en Santín, 2012, p. 12).

Las personas en situación de discapacidad se encuentran en un grupo de mayor vulnerabilidad en casos de abuso, principalmente los y las adolescentes. La discapacidad según Convención de las Naciones Unidas, 2006 en Ministerio de salud 2020:

Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Las discapacidades son diversas y las necesidades que generan pueden ser de diferentes tipos: motora, sensorial e intelectual, en Chile la discapacidad asciende a un total de 16,7 % de la población en edades comprendidas desde los dos años y más, un total de 2.836.818 personas. En tanto la población con discapacidad intelectual en niños, niñas y adolescentes es de un total de 21,5% hasta el año 2015 (Senadis, 2016).

Desde siempre la sexualidad en personas con discapacidad intelectual no ha sido totalmente considerada debido a los falsos mitos y tópicos que visualizan a las personas como seres violentos, asexuados, en tanto la sociedad espera que estos adolescentes no

logren desarrollar una sexualidad adecuada debido a su capacidad intelectual o que esta se desarrolle de manera descontrolada.

Dichas creencias suelen estar infundadas, de ahí la importancia de romper las barreras que dificultan el desarrollo de las personas con esta condición, ya que ciertas creencias erróneas dan como consecuencia que no puedan externalizar de forma adecuada sus impulsos sexuales por miedo al rechazo y a la discriminación que pueden llegar a sufrir estos individuos. (García y Miguel, 2017, p.13)

Estos prejuicios sociales no han permitido a los adolescentes el derecho a disfrutar libremente la sexualidad y la capacidad para decidir por sí mismos, debido a este tipo de actitudes y expectativas negativas es que aumenta la posibilidad de riesgo en los adolescentes con discapacidad intelectual, lo que lleva a los individuos a sentir temor al rechazo o que se malinterpreten sus acciones y no manifiesten su sexualidad.

El abuso sexual es un hecho fuertemente significativo e irrecuperable, por el impacto en la salud y el sufrimiento de las víctimas sumergidas en esta situación, teniendo que lidiar con devastadoras consecuencias tanto a corto y a largo plazo. Estas consecuencias se dan en todos los ámbitos de la persona, tanto a nivel psicológico, físico y sexual. Este hecho no solo afecta a la víctima, de igual forma afecta al círculo más cercano de la persona abusada, es por ello que es de especial importancia conocer las posibles consecuencias que genera el abuso sexual ya que pueden servir como predictores para detectar tempranamente este maltrato.

Las y los adolescentes que presentan discapacidad intelectual, deben comprender que desde el nacimiento hasta la muerte viven en un cuerpo sexuado tal y como lo señalan Aguado, Alcedo, Bermejo, & Verdugo “por naturaleza somos seres sexuados; por tanto, ningún ser humano, independientemente de su nivel de capacidad o discapacidad, puede ser asexuado” (2002, p.125). Toda persona experimenta: sensaciones, emociones, deseos, erotismo y placer, por tanto, se hace realmente necesario educar a la sociedad en su totalidad para abordar en profundidad este tema, con conocimientos sólidos, principalmente al círculo más cercano del individuo, padres, familia y comunidad educativa:

La perspectiva desde la que se visualice la sexualidad influye en la manera de educar y orientar, por lo que es necesaria una teoría que logre integrar un concepto de sexualidad en el que se involucren todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano. (Hernandez-Gonzalez & Navarro-Guadarrama, 2012, p.197)

Existe una gran dificultad para tratar y debatir el tema, ya que implica una carga emocional enorme para la familia. Los padres son los primeros agentes de formación de sus hijos, cumpliendo un rol importante en el aprendizaje de los valores, autocuidado, confianza y respeto. Ellos tienen la obligación de hablar de sexualidad con los adolescentes debido a su vulnerabilidad, sin embargo, no logran una comunicación eficaz y no saben abordar el tema de forma correcta, llenándose de angustia y culpabilidad. Tal como lo señala Figueroa et al:

El temor es una característica inevitable que compromete a los/as padres/madres o cuidadores/as ante el desarrollo sexual de sus hijos/as, en la

mayoría de los casos se evita hablar de sexualidad con ellos/as sin considerar el vacío que dejan respecto al tema. (2018, p.25)

En la mayoría de los casos los padres o tutores tratan el tema de sexualidad desde una perspectiva básica, enseñándoles a los jóvenes las partes de su cuerpo y/o relaciones sexuales, sin entrar en mayores detalles sobre temas específicos como lo son la identidad sexual, los roles en la sexualidad y los afectos que esto involucra. Es importante entregar información dependiendo de la edad y de su nivel de desarrollo evolutivo, para que así ellos puedan asimilar la información de forma adecuada.

Características y Factores de Vulnerabilidad de la Persona Abusada

Las personas con Discapacidad Intelectual son vistas por los abusadores como personas vulnerables, más aún si se refiere a los adolescentes, tal como lo señala Verdugo, esto ocurre “debido a factores extrínsecos relacionados con la estrecha dependencia y sumisión a terceras personas, junto a otros aspectos como la pérdida de intimidad y la falta de información sexual” (2002, p.9).

Los factores de vulnerabilidad que afectan a la población con Discapacidad Intelectual son: la no aceptación de la familia por no ser el hijo deseado, la edad de la víctima, la dependencia que existe en la mayoría de los casos hacia los padres, familiares o algún profesional, sobreprotección familiar, supervisión deficiente hacia su sexualidad, sufren frecuentemente de aislamiento, abandono, historia previa de abuso, aceptación de castigos corporales por parte de los padres o cuidadores, falta de oportunidades sociales, escasos recursos educativos, además escasos conocimientos sobre educación sexual.

Existen múltiples características y factores que determinan el perfil de la víctima abusada, entre las características típicas podemos encontrar baja autoestima, dificultad para establecer relaciones interpersonales y sociales, deficientes habilidades de autodefensa, poco autocontrol, las limitaciones que puede tener la persona o dadas por su misma condición.

En tanto existen características y factores que aumentan la vulnerabilidad de la persona y que la hacen más propensa a ser víctima de abuso sexual. Quien lleva a cabo este hecho está consciente de que la persona abusada no hablará ni tampoco denunciará lo acontecido. La familia o tutores de los adolescentes cumplen el rol de aminorar los factores que llevan a estar expuestos a un abuso y tener credibilidad en los adolescentes para realizar las denuncias correspondientes y así disminuir posibles consecuencias que afecten la calidad de vida.

Las consecuencias que se derivan de un abuso sexual van a depender de diversos factores contextuales, dependiendo del impacto que éste produce en la persona, como mencionan Alemany, Cendra, Galindo, Martorell, Recio y Villaró (2013) Conocer los indicadores de los diferentes tipos de abuso, así como sus posibles consecuencias, que en la mayoría de los casos se expresan en forma de cambios en el comportamiento, es fundamental para la detección” (pp. 30).

En ocasiones el abuso sexual es difícil de identificar por diversos motivos en que la persona con Discapacidad Intelectual presenta limitaciones o dificultades en la forma para determinar y/o comunicar alguna situación de riesgo, lo cual puede llegar a ser un obstáculo para sospechar que está siendo o tiene peligro de ser abusado sexualmente.

Según autores como Bonilla, Espejo, Galeano y Montenegro (2018) otra forma de identificar un posible abuso es determinando conductas tales como si a ellos les gusta o no relacionarse con personas adultas, lo cual hay que tener en cuenta que esta población no puede tener grandes muestras de afecto con personas desconocidas porque puede convertirse en un factor de vulnerabilidad frente al abuso sexual.

Existen diferentes tipos de indicadores, tales como físicos, psicológicos y/o conductuales. Estos indicadores son variados y van a depender de la edad de la víctima, la frecuencia y tipo de abuso sexual, el contexto y apoyo de la red más cercana.

Las consecuencias a nivel personal pueden ser de tipo físicas, tales como golpes, autolesiones, heridas o molestias en genitales, pérdida del control de esfínter vesical o anal. A nivel conductual se presentan conductas auto lesivas, hiperactividad, agresividad, impulsividad, conductas hipersexuadas, ansiedad, intento de suicidio, fuga de ciertos lugares, en algunos casos se ven envueltos en la delincuencia y en el consumo de drogas y/o alcohol.

Las consecuencias emocionales que se pueden generar a partir de este suceso son negativas para la víctima, tales como: dificultades para expresar sentimientos y emociones, inestabilidad emocional, rabia, sentimiento de culpa, vergüenza, miedo generalizado ya sea a situaciones o hacia personas, baja autoestima, rechazo de su propio cuerpo, depresión, estrés post traumático.

En el ámbito sexual, si el abuso sexual incluye la penetración vaginal, la víctima como consecuencia puede tener un embarazo no deseado, entre otras consecuencias se

pueden presentar fobias sexuales, conocimiento sexual precoz, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problema de identidad sexual, dificultad para establecer relaciones sexuales, falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo, alteración de la motivación sexual, mayor probabilidad de ser víctimas de explotación sexual hasta llegar a auto valorarse como objeto sexual.

Los adolescentes generalmente mantienen en silencio el acto aterrador que han sufrido por temor, vergüenza o por proteger a sus padres, cuidadores o tutores, ya que los abusadores amenazan con hacerles daño si revelan el hecho, tal y como lo señala Santín:

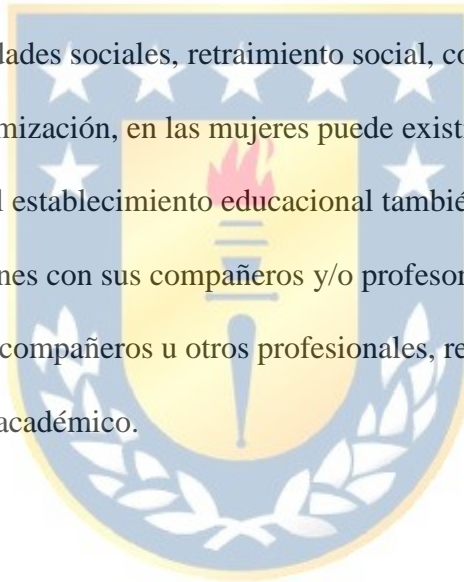
Así se acepta la ley del silencio, como una fuente de seguridad para la víctima y la familia, asimilándose una forma “culpabilizaste” de vivir a pesar de su destrucción en favor de la supervivencia propia y la de los suyos. (2012, p. 60)

En tanto hasta los padres que sí les creen a sus hijos desde el principio, luchan con sentimientos de culpa por no haber podido prevenir el abuso o por no haber reconocido que algo malo estaba pasando antes de que sus hijos lo comentaran.

La búsqueda de ayuda psicológica familiar especializado en abuso sexual es imprescindible para reducir el estrés, el trauma y dolor que esta situación ha generado. Sin embargo, cada familia es muy diversa y no todos toman las decisiones correctas o las más adecuadas para sobrellevar la situación. Algunos padres al saber del abuso sexual en el adolescente se cuestionan si habrá una cuota de responsabilidad del o la joven en el acto, desconfiando plenamente en su palabra.

La sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual en la sociedad no se le reconoce “ya que se subscriben solamente a su concepción como relaciones sexuales”. (Besada, 2016, p.39) pero la sexualidad va más allá, se trata de una serie de condiciones como la identidad, afectividad, emociones, orientación sexual, entre otras, las que se ven seriamente dañadas ante un abuso.

Las principales consecuencias sociales del abuso sexual a nivel personal son: dificultad para establecer relaciones interpersonales y de confianza, temor a hablar con personas adultas, déficit de habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales, mayor probabilidad de sufrir victimización, en las mujeres puede existir rechazo hacia hombres desconocidos. Dentro del establecimiento educacional también se evidencian dificultades para mantener relaciones con sus compañeros y/o profesores, rechazo repentino a ciertas personas, alejamiento de compañeros u otros profesionales, rechazo a tratar temas de sexualidad y bajo rendimiento académico.



Prevención

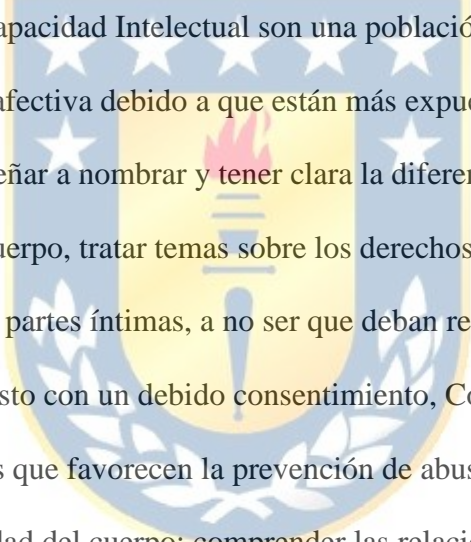
La prevención “implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección” (Servicio nacional de menores, 2012, p.38).

Es de vital importancia educar a los adolescentes con Discapacidad Intelectual en temas de sexualidad y afectividad, ya que con ello estaremos previniendo posibles maltratos o abusos, este tipo de educación debe ser un proceso continuo, se deben proporcionar aprendizajes desde la infancia hasta la vejez, tanto como la persona va creciendo su desarrollo sexual también sigue evolucionando.

Los educadores tienen gran responsabilidad en entregar los conocimientos en cuanto a sexualidad y afectividad de una forma acorde a edad y contexto en que se encuentren los jóvenes con información clara y concisa, priorizando idealmente la prevención del abuso sexual, tal como señala Couwenhoven (2013) [...] “los esfuerzos por la prevención son más eficaces cuando se combinan con un programa de educación sexual completo” (p.10).

Una de las principales estrategias efectivas para la prevención del abuso sexual en adolescentes es la implementación de talleres o programas escolares, en los cuales se entreguen conocimientos de cómo actuar de forma autónoma frente a una situación de abuso y frente a los abusadores, tomando sus propias decisiones, generando herramientas auto-protectoras, esto sin dejar de involucrar a la familia y el contexto en que el adolescente se desenvuelva.

Así como señala Alemany, Cendra, Galindo, Martorell, Recio y Villaró (2013) es necesario gestionar información específica para poder identificar y evitar situaciones de abuso específicas para personas con discapacidad intelectual lo cual incluiría: educación afectivo-sexual, asertividad, comunicación, técnicas para escapar o pedir ayuda, quiénes pueden ser los agresores, autodeterminación y el conocimiento de sus derechos, sus obligaciones y los derechos de libertad y elección de los demás.



Los adolescentes con Discapacidad Intelectual son una población que requiere de una adecuada educación sexual y afectiva debido a que están más expuestos a ser abusados, para prevenir esto, se les debe enseñar a nombrar y tener clara la diferencia en términos precisos las partes íntimas de su cuerpo, tratar temas sobre los derechos del cuerpo dejando en claro que nadie puede tocar sus partes íntimas, a no ser que deban realizarle una revisión por parte de un profesional, pero esto con un debido consentimiento, Couwenhoven menciona que “existen tres tópicos que favorecen la prevención de abuso sexual, conocer el propio cuerpo, derechos y privacidad del cuerpo; comprender las relaciones y los límites; comprender la explotación sexual” (2013, p.10). Es importante que los jóvenes interioricen estos temas ya que pueden ir comprendiendo que el cuerpo es solo suyo y debe ser respetado, otro tema importante a tratar con los adolescentes es que ellos comprendan los diferentes tipos de relaciones que pueden existir tanto con amigos, familiares, profesores, etc. y reconocer el rol que cumplen en sus vidas, además es de vital importancia que mediante los talleres de prevención se desarrollen habilidades, tal como reconocer situaciones de riesgo, habilidades de comunicación, autoprotección y reconocer sus

emociones. Al tratar estos temas con los adolescentes se está previniendo posibles casos de abuso sexual.

Para comenzar a educar en cuanto a prevención se debe proporcionar a los adolescentes un espacio para que se desenvuelvan libremente sin acompañantes, indicando el tipo de contacto físico permitido con otras personas y de quién viene el acercamiento para así evitar posibles abusos. Para ello es necesario que los adolescentes comprendan la diferencia entre lo público y lo privado, que pueden hacer y qué no en un lugar determinado, promoviendo así la independencia de estos jóvenes para afrontar situaciones de la vida diaria.

Las personas con discapacidad intelectual según Bonilla, Espejo, Galeano y Montenegro (2018):

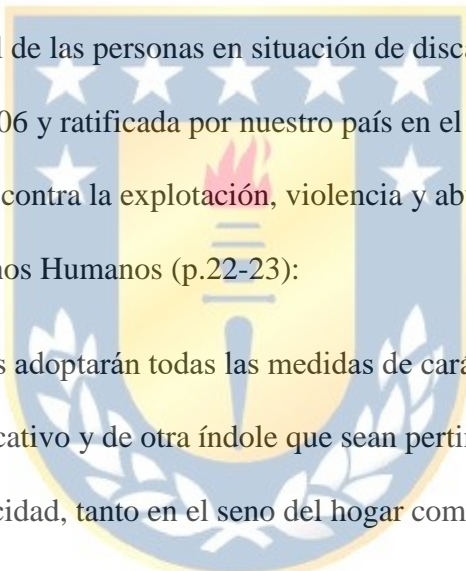
Pueden no entender cuando están siendo víctimas de abuso sexual y no tener la forma de comunicarle a alguien de confianza lo que les está sucediendo, por tal razón es importante prepararlos y brindarles el apoyo necesario para que sus derechos sexuales y reproductivos sean respetado. (p.72)



Marco legal vigente en Chile

La convención sobre los derechos del niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, busca promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Chile se encuentra adscrito a este convenio desde el 14 de agosto de 1990. En el artículo 34 se expresa “los estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso” (UNICEF, 2006, p.17).

La convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad promueve la plena inclusión social de las personas en situación de discapacidad, aprobada por las Naciones Unidas el año 2006 y ratificada por nuestro país en el año 2008. En su artículo 16 se señala la protección contra la explotación, violencia y abuso, así se redacta en el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (p.22-23):



“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas de carácter legislativo, administrativo, social, educativo y de otra índole que sean pertinentes para proteger a las personas con discapacidad, tanto en el seno del hogar como fuera de él, contra todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos relacionados con el género.” (2013)

La normativa legal que rige el abuso sexual en Chile no ha tenido grandes cambios a lo largo de la historia. Durante el año 1999 se realiza el primer cambio en la ley de la constitución de 1925. Las leyes encargadas de proteger a los niños, niñas y adolescentes del país son la ley N° 19.617 (1989) modifica el código penal y otras materias relativas al delito de violación, señala una ampliación a los tipos penales de violación y estupro, se re tipifica el abuso sexual, se crean los nuevos tipos penales de acción de significación sexual o producción de material pornográfico en contra de menores. La ley N° 19.927 (2004)

modifica a la N° 19.617 sobre pornografía infantil “que introducen reformas transversales en el sistema de los delitos sexuales” establece sanciones más severas para estos delitos, se castiga a quienes solicitan o utilizan los servicios sexuales de un/a menor de edad, además se eleva de 12 a 14 años en la edad en que se presume una relación sexual. Bajo los 14 años se considera violación, aunque se haya cometido sin violación y con consentimiento de la víctima. Existen modificaciones más acotadas a través de la Ley N° 20.207 (2007) que introdujo la prescripción de los delitos sexuales que afecten a menores de edad, esto permite que los menores abusados cuando niños puedan ejercer acciones legales cuando adultos. Según la ley N° 20.526 (2011) se sanciona el abuso sexual a menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil, además introduce una nueva modalidad de delito “child grooming” o acoso sexual a menores por internet y se amplía el concepto de pornografía infantil. La ley N° 20.594 (2012) modifica la pena para aquellas personas que trabajan con persona menores de edad, otorgándole carácter perpetuo a delitos contra menores de 14 años y temporal cuando son mayores que esa edad además se crea el registro nacional de pedófilos.

La ley de violencia intrafamiliar N°20.066 (2005), señala que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma; establece como especial prioridad la protección, integridad personal y la seguridad de los miembros de la familia, en el cual considera a los niños/as y adolescentes. Para enfrentar este tipo de delitos, la Fiscalía de Chile (2019) señala que cuenta con dos grandes herramientas. Una de ellas, es su equipo de 83 fiscales especializados distribuidos en todo el país. La otra, una Unidad Especializada a nivel central que brinda asesoría y apoyo a las investigaciones en el área, además de capacitaciones para colaborar en la especialización de fiscales y profesionales.

En Chile se promulgó la Ley General de Educación N°20.370 (2009), esta regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, dentro de lo cual se establecen los requisitos y roles a asumir por parte de los establecimientos. Por tanto, deben contar con protocolos de acción ante maltrato y abuso sexual, además del manual de convivencia escolar que también debe especificar protocolos de abuso sexual, establecido en el reglamento interno del colegio.

En este reglamento se establecen regulaciones referidas al ámbito de la seguridad y resguardo de derechos, el establecimiento debe considerar estrategias de prevención y protocolo frente a agresiones sexuales y hechos connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes. Además, como deber el establecimiento debe solicitar el certificado de antecedentes de todos los funcionarios del establecimiento antes de contratar personal, revisar el registro nacional de pedófilos e informar a todos los funcionarios los protocolos a seguir y las condenas ante una situación de abuso.

También se establece la Ley sobre violencia escolar N°20.536 (2011) la cual introduce modificaciones a la Ley general de educación, busca promover la gestión de una buena convivencia escolar erradicando el acoso o violencia entre estudiantes, ya sea dentro o fuera del establecimiento educacional.

En la ley N° 20.418 (2010) se especifica en el artículo n°1 “los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual” dentro de los contenidos una sexualidad completa, información sobre métodos anticonceptivos, entre otros.

Los programas de educación sexual aprobados y promocionado por el Ministerio de Educación (2020) a través de la página de convivencia escolar, señalan que estos van en

apoyo a los establecimientos, estos tres programas son: CESI (Centro de sexual integral), esta es una organización sin fines de lucro, apoya a más de doscientos establecimientos de todo el país en la creación de planes y programas de educación en afectividad, sexualidad e inteligencia emocional. Teen Star a través de este se busca que los adolescentes el entendimiento de su cuerpo respecto a su fertilidad, posibles trastornos en el cuerpo además de que comprender la reciente capacidad de procrear. Este programa enfatiza en la abstinencia sexual, a nivel primario y secundario, retrasando el inicio de actividades sexuales o produciendo la discontinuidad de la actividad sexual cuando esta ya se ha iniciado respectivamente. El tercero es el Programa de educación en valores, afectividad y sexualidad, tiene como fin aumentar la autoestima, en los estudiantes, mejorar la convivencia entre sus pares, resolver conflictos de manera asertiva y mejorar la calidad de vida. Además, este programa busca la iniciación de la sexualidad en las etapas más maduras de la persona.

En Chile los hechos ocurridos dentro de los establecimientos educacionales, según el Código Procesal Penal de la ley 19.696 (2000) en los artículos 175 a 177 se establece que ante situaciones de maltrato grave y/o abuso sexual “Los directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales de todo nivel, los delitos que afectaren a los alumnos o que hubieren tenido lugar en el establecimiento”, de acuerdo al artículo 176 las personas indicadas anteriormente deben hacer la denuncia en un plazo de 24 horas siguientes en que tomaran conocimiento del hecho, las personas deben dirigirse a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI) o Tribunales de Garantía. En tanto en el artículo 177 las personas que no hicieron la denuncia incurrirán la pena prevista en el artículo 494 del Código Penal la que establece multa de una a cuatro UTM.

Criterios a considerar para crear protocolo de actuación

Según el Ministerio de Educación (2017) señala que debe existir un compromiso por la protección de niños, niñas y adolescentes como parte de la visión y la misión de la comunidad educativa, por ello se establece un protocolo de actuación ante maltrato infantil que permita actuar de forma oportuna. Además es imprescindible tener a más de una persona a cargo específicamente para abordar situaciones de abuso en el establecimiento. Preferentemente estas personas responsables deben tener conocimiento en situaciones de crisis, tal como psicólogo, trabajador social, orientador, etc.

El establecimiento educacional debe mantener una comunicación responsable y cuidadosa con la familia de los estudiantes, teniendo en consideración que muchas veces el abuso proviene desde el hogar y se puede ocultar esta información. También es necesario considerar y separar los espacios de conversación, ya que primeramente se debe conversar con la familia para que asimilen la información y luego incluir al niño, niña o adolescente. Para una derivación externa en caso de vulnerabilidad, es necesario conocer la red de apoyo especializada en el diagnóstico y los recursos disponibles en la comuna a la cual pertenece el colegio, entre lo cual se encuentra la red SENAME que ofrece diversos programas.

En el caso de sospechar de abuso sexual mediante señales o molestias físicas del estudiante, se debe derivar inmediatamente a un centro asistencial acompañado de la persona responsable del protocolo de actuación. Es necesario tener en consideración que no es obligación tener la autorización de la familia para trasladar al alumno al centro asistencial, pero de igual forma se avisa de forma paralela.

El colegio establece medidas pedagógicas, dentro de lo cual se debe contemplar una comunicación inmediata con el profesor jefe del alumno en cuestión y realizar consejo de

profesores para tomar las medidas del caso, estableciendo estrategias formativas y didácticas a seguir. No es necesario revelar la identidad de los involucrados con los docentes y profesionales, para así evitar los rumores o acciones discriminatoras.

Dentro del establecimiento existen persona que por su rol tienen la obligación de denunciar actos de vulneración, pero no solo ello, la comunidad educativa también tiene su obligación ética de denunciar. Si los padres de el/la menor están ausentes o se resisten a denunciar o a tomar medidas protectoras o si se tiene la sospecha que el/la agresor/a es parte de la familia el establecimiento debe velar porque la situación sea intervenida por profesionales especializados en el tema interviniendo con redes locales. En los casos que la familia manifieste disposición para denunciar al establecimiento le corresponde acompañarla, orientarla y apoyarla en el proceso.

La denuncia en caso de abuso sexual se debe efectuar a la superintendencia de educación, ya que es la organización responsable de fiscalizar en los establecimientos los protocolos de actuación frente a estos casos y que estos hayan sido ejecutados tras hacer la denuncia.

La función protectora del colegio tiene la responsabilidad mediante el encargado del protocolo de actuación de seguir el caso, acompañar al estudiante y mantenerse informado de los avances de la situación para así garantizar que este hecho no vuelva a ocurrir.

Principales funciones y responsabilidades ante situaciones de vulneración

El Ministerio de Educación (2017) a través del documento maltrato, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales señala que en la elaboración de sus bases curriculares y sus planes y programas creados para cada curso se incluyen contenidos de sexualidad, autocuidado y en materia de prevención. Además, el MINEDUC cumple la

función de orientar a los establecimientos para la elaboración, aplicación de protocolos y reglamentos, esto para prevenir y actuar ante situaciones de abuso sexual.

Sin embargo, estos programas no son suficientes, por ello se propone un taller que se encuentre destinado específicamente a la población con Discapacidad Intelectual, utilizando estrategias del Diseño Universal de Aprendizaje lo que permite personalizar la enseñanza de acuerdo a las características de los estudiantes para que esta sea significativa.

El establecimiento educacional es la institución con mayor responsabilidad, por su parte deberá educar y prevenir a través de profesional que estén capacitados en esta área, acerca de situaciones de riesgo que en el hogar no sean previstas. Además, deberán recopilar información relevante para realizar la denuncia correspondiente, aplicando los protocolos de actuación y el seguimiento del proceso.

En el núcleo familiar se centra la mayor responsabilidad en la crianza y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, son ellos quienes tienen la responsabilidad de educar y prevenir. Ante una situación de vulnerabilidad deben cumplir con ciertas acciones para enfrentar la situación como proteger al adolescente buscando ayuda, denunciando a las autoridades correspondientes, conocer el proyecto educativo institucional y acompañar durante el proceso de investigación y/o tratamiento al que pueda ser derivado.

La Superintendencia de Educación dentro de sus funciones debe cumplir con la supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de los protocolos y reglamentos de prevención y actuación frente a situaciones de connotación sexual y/o casos de abuso sexual, además instruye procesos administrativos y sanciones si estos no se cumplen, acoge las denuncias en materia de educación, además si el establecimiento u apoderado no realizan la denuncia, esta la realiza directamente al Ministerio Público.

El Ministerio Público (Fiscalía), Tribunal de Garantía: está encargado de tipificar el delito, establecer sanciones contra el agresor, derivar a respectivas unidades para entregar protección a las víctimas y terapias de reparación. El tribunal de Familia decreta medidas de protección a favor de la víctima o de menores inimputables que ejercen el abuso sexual.

Indicaciones para enfrentar situaciones de vulneración

Según el Ministerio de Educación (2017) cuando ocurre algún tipo de vulneración hacia los menores de edad fuera del establecimiento, este debe recabar información orientada a buscar una persona adulta protectora que apoye a los estudiantes en el proceso de reparación, a quien el alumno le genere confianza, tranquilidad y que sea significativa para él/ella. Además, señala que se debe buscar información relevante junto a los demás profesores y profesionales para así poder ayudar en el proceso de investigación y reparación. Se debe tomar contacto con instituciones de prevención y atención, estos profesionales tomaran entrevista a la víctima, estas deben ser preferentemente fuera del establecimiento.

Cuando ocurre en el establecimiento y el/la agresor/a se desempeña en este mismo se debe primar el bienestar del niño, niña o adolescente, para este fin se ponen medidas para alejar a la víctima de su agresor, en la medida que sea posible para evitar que se siga perpetuando este abuso. Es primordial mantener una comunicación efectiva no solo con la familia de la víctima sino también con toda la comunidad educativa, para crear un ambiente de confianza. Para la adopción efectiva de las medidas, el protocolo de actuación debe ser específico con las normas y acuerdos.

Cuando ocurren situaciones de connotación sexual entre estudiantes es importante intervenir profesionalmente de manera oportuno con el agresor para así disminuir la

probabilidad de reincidencia. Se debe tener en cuenta que los agresores menores de 14 años son inimputables, pero de igual forma la situación es abordada por los Tribunales de Familia, en tanto los agresores mayores de 14 y menores de 18 años son sancionados.

La implementación de talleres de prevención de abuso sexual en establecimientos educacionales ha ido incrementando, sin embargo, en la actualidad los programas e investigaciones en esta área siguen siendo escasos, además existe poca evidencia de la efectividad de estos talleres principalmente en la población con Discapacidad Intelectual, tal como señala Navarro, Torrico y López en Pinilla y Moreno (2014):

Durante los años 80 y 90 se comienza a hacerse explícitas las problemáticas y las necesidades de la educación sexual en personas en condición de discapacidad y debido a esto aparecen programas donde ofrecían información para prevenir riesgos de conductas sexuales, especialmente de abuso sexual, pero la información era solo teórica y sus aplicaciones no eran existentes. (p.38)

Debido a esta problemática ha surgido la necesidad de diseñar diversos programas y talleres, esto con el objetivo de prevenir el abuso sexual y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se puede señalar al programa europeo “Keep me safe” el cual es una guía para la intervención directa con jóvenes para la prevención del abuso sexual en jóvenes con discapacidad intelectual, creada en el marco del programa por la Federación de Planificación Familiar Estatal (2015) según esta el objetivo es:

empoderar a las y los jóvenes contra el abuso y la violencia sexual, facilitar herramientas y habilidades para que las y los profesionales y familiares diseñen sesiones educativas para trabajar con las y los jóvenes sobre temas de sexualidad, derechos y protección. (p.7-8)

Esta guía la pueden utilizar los profesionales y las familias, ya que los ejercicios están claramente determinados y las personas pueden crear sus propias sesiones educativas, permite a los jóvenes poder ejercer su sexualidad, prevenir el abuso, la violencia sexual y futuras consecuencias. La estructura de esta es a través de sesiones de aproximadamente 60 minutos, donde cada uno de los ejercicios ayudan a la comprensión del tema de forma dinámica en las que el adolescente reconocerá:

tomar conciencia de sus cuerpos, identificar espacios públicos y privados, conocer comportamientos apropiados e inapropiados, así como las diferencias entre contactos buenos y malos, y empoderarlas y proporcionarles las herramientas para poder comunicar sus deseos y decir “no” de manera convincente. (Federación de Planificación Familiar Estatal, 2015, p.8)

Otro de los programas para trabajar la prevención del abuso sexual en la población con discapacidad intelectual leve es el programa colombiano “PROTÉGEME”, creado por Diana Andrés, Diana Cabanzo y Jaime Moreno en el año 2012, tiene como objetivo prevenir el abuso sexual en niños y niñas que presentan Discapacidad Intelectual leve, el cual consta de 11 sesiones de las cuales sólo 2 son dirigidas a padres de familia y docentes, las sesiones contienen actividades concretas y lúdicas. Las temáticas a trabajar son “Exposición y acercamiento a una sexualidad sana, riesgo de abuso sexual, autoconocimiento, autoestima, autocuidado, de esta manera el programa proporciona herramientas de afrontamiento, fortaleciendo así el desarrollo de una sexualidad sana, haciendo énfasis en la prevención del abuso sexual”. (Beltrán, Gómez y Moreno, 2013, p.44)

Se realizó una investigación para conocer la eficacia del programa de prevención del abuso sexual PROTÉGEME en menores de 8 a 11 años con Discapacidad Intelectual leve, participaron 8 niños y niñas, para el grupo experimental participaron 4 niños y para el grupo de control 2 niños y 2 niñas. Los efectos de este programa en esta población fueron positivos en cuanto a los objetivos planteados “tiene un impacto positivo en los cuatro niños pertenecientes al grupo experimental, donde se logró que el grado de conocimiento aumentara en todos los ítems del instrumento después de dicha intervención” (Pinilla y Moreno, 2014, p.76).

Diseño de Talleres o Cursos de Formación Complementaria

Población: La población en la que se implementarán los talleres será en adolescentes que se encuentre en su etapa “media” que presenten Discapacidad Intelectual en rango leve y moderado.

Nivel educativo: Se centra en adolescentes, en edades comprendidas entre 14 y 17 años o que se encuentren cursando enseñanza media.

Participación: Los docentes cumplirán un rol fundamental en la aplicación de los talleres a los estudiantes, se encargarán de dirigir el taller, evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en cada sesión, entregar pautas de trabajo para reforzar en el hogar los puntos claves que se tratan en cada sesión del taller. Informar avances de los estudiantes en el transcurso de los talleres. Además de potenciar el apoyo familiar como forma de prevención y educación sexual de los jóvenes con Discapacidad Intelectual.

La familia participará de actividades junto a los docentes y alumnos, esta se realizará dos veces en lo que dure el taller, estas serán instancias que permitirán una mejor comunicación con sus hijos y conocerlos desde otra perspectiva, además estas reuniones servirán para que ellos puedan adquirir herramientas necesarias para enfrentar el tema de la sexualidad con sus hijos. El establecimiento a través de la encargada de los talleres citará a reuniones formales a los apoderados una vez al mes por lo que dure el taller, en casos especiales o que lo requiera el apoderado se solicitará reunión individual con fecha previamente acordada por ambas partes. Por último, los apoderados deben comprometerse con el apoyo en actividades en el hogar para reforzar lo trabajado en los talleres.

Comunidad educativa: Los profesionales o asistentes de educación tendrán la función de colaborar y participar en actividades que se requiera su apoyo ya sea en la evaluación de los estudiantes mediante la observación, mantener una comunicación efectiva con los docentes encargados del taller informando posibles sospechas o actitudes irregulares. Deben mantener plena confidencialidad ante los temas tratados con los estudiantes u apoderados.

Trabajo en redes: Se solicitará apoyo de un/a matron/a, ya sea del hospital, CESFAM O CECOF, quién realizará charlas informativas a los estudiantes de temas específicos de su área que no pueden ser abordados por otros profesionales, proporcionando información a los estudiantes teniendo en consideración la población a la que va dirigida la charla y las características. Este apoyo se brindará en tres instancias durante el periodo que dura el taller. Se debe informar al matron/a la metodología a trabajar con los estudiantes además de los canales o tipos de aprendizaje de cada uno.

Si el establecimiento cuenta con un/a psicólogo/a, se sugiere entregar apoyo a los adolescentes a través de actividades y charlas, identificando posibles manifestaciones o síntomas derivados del abuso sexual y evaluar psicológicamente si es necesario. Si no existiera un/a psicólogo/a las encargadas del taller deben realizar dichas acciones.

Objetivo general: Incrementar nivel de conocimiento de sexualidad, para prevenir situaciones de abuso sexual en adolescentes que presentan Discapacidad Intelectual leve y moderada con el fin último de disminuir el número de abusos sexuales y así mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Objetivos específicos:

- 1.- Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
- 2.- Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.
- 3.- Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.

Competencias a desarrollar: Se espera que los estudiantes conozcan el concepto de sexualidad, la pubertad como etapa de cambio, conozcan sus derechos y las partes del cuerpo además respeto por su propio cuerpo y hacia los demás, habilidad autoprotección, autodeterminación comunicación, manejo de emociones, afianzar autoestima y autoimagen, confianza en sí mismo y que desarrollen relaciones interpersonales efectivas.

Duración: El taller se desarrollará durante dos meses y medio, dividido en 17 sesiones, las que se aplicarán dos veces por semana, cada sesión tendrá una duración entre 45 y 60 minutos.

Espacio: Estos talleres se llevarán a cabo dentro del establecimiento educacional, en una sala de clases acondicionada para ello.

Metodología: El presente diseño de talleres queda a libre disposición de las necesidades de los estudiantes.

La metodología es de tipo participativa desarrollada mediante talleres extra escolares, en un horario establecido entre el establecimiento y los apoderados.

El taller estará a cargo de tres profesoras/es de educación diferencial, que en lo posible tengan conocimiento de las personas en situación en de Discapacidad Intelectual leve y moderado.

Los apoderados deberán firmar un consentimiento para que se le pueda aplicar el taller a los estudiantes, este contendrá el nombre de las/os docentes a cargo y un contacto (correo electrónico o número de teléfono del establecimiento) el objetivo a tratar en dicho taller, la duración y el horario de cada sesión y además se especifica el rol a cumplir por parte de ellos, dicha documentación quedará archivada en la dirección del establecimiento. Si los apoderados desean que sus pupilos no sigan siendo participes del taller deberán informarlo formalmente a los encargados del taller.

Cada grupo de trabajo no debe exceder de diez estudiantes para generar un ambiente de confianza y privacidad para el desarrollo de los temas. Se podrá trabajar de forma individualizada con los estudiantes en un tiempo máximo de 20 minutos de atención, en este horario además podrán realizar consultas, estará a disposición una vez por semana en un tiempo de una hora.

Se modificará el espacio, despendiendo de las características de los estudiantes y de la actividad que se realizará, lo más adecuado es la ubicación en semi-círculo, para lograr una mejor comunicación con los estudiantes. En el exterior de la puerta de la sala se colocará una señalética de no interrumpir el taller, esto será informado a todo el establecimiento. Los alumnos también tendrán conocimiento de esta señalética, comprendiendo que la función de esta es para mantener la privacidad de los temas tratados.

Al inicio de cada sesión se dispondrán las reglas a seguir durante el taller, estas reglas estarán en un lugar visible para los estudiantes, las cuales estarán confeccionadas con material concreto, colores llamativos y en un tamaño adecuado. También se nombrará el objetivo y las actividades a trabajar durante la sesión.

Se realizarán 17 sesiones de 45 a 60 minutos, dos veces por semana durante dos meses y medio, en tres de estas sesiones participará el/la matró/a brindándosele un tiempo de 30 minutos de la sesión, además se sugiere que el psicólogo participe una vez en el mes en conjunto con los docentes.

Para la realización de todas las sesiones se utilizarán las estrategias metodológicas del Diseño Universal de Aprendizaje para diversificar la enseñanza de todas y todos los estudiantes y así puedan acceder al aprendizaje sin barreras que se lo impidan.

Se realizarán reuniones previas para formar el plan de trabajo con todo el equipo que intervenga en el taller.

Las actividades, a excepción de las charlas, serán mayormente lúdicas, respetando la comprensión en los estudiantes, sus ritmos, dando mayor tiempo a quienes lo requieran

para la realización de actividades, explicando más de una vez las instrucciones de ser necesario, flexibilizar las evaluaciones, además de tener en consideración la cultura y/o creencias de los jóvenes.

La metodología del taller se basará a través de la teoría de aprendizaje Socio constructivista definida por Lev Vigotsky, esta se basa en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Tal y como lo señala en su planteamiento, el aprendizaje en los alumnos se adquiere a través de la interacción sociocultural.

Recursos: Se utilizarán diferentes materiales dependiendo de la actividad a trabajar en la sesión, tales como ilustraciones, videos, música, recursos tecnológicos: celular y/o tablet, data, computador, parlantes, cámara fotográfica. Marcadores, lápices de colores, pegamento, regla, tijera, paleógrafo, adhesivos, cartulina, escena de teatro, pizarra, power point. Entre otros materiales a utilizar peluca, disfraces o indumentaria semejante al tema a tratar, pizarra de cine (claqueta).

Evaluación: Esta se realizará por los docentes a cargo y también por otros profesionales participes del taller. Al iniciar el taller en una de las primeras sesiones se realiza un cuestionario de conocimientos previos, para evaluar las fortalezas y debilidades de los jóvenes respecto al tema. Una vez terminado los talleres se procederá a realizar el mismo cuestionario para percibir los resultados de este, para ello previa a la sesión de graduación, durante la semana se sugiere entrevistar a cada alumno/a para evidenciar los aprendizajes adquiridos con una duración de cinco minutos por estudiante. Esta entrevista debe ser en un lugar privado, en lo posible solo el entrevistador y entrevistado.

Se emplearán rubrica, pauta de observación, escala de apreciación dependiendo del tema trabajado, registro anecdótico después de cada sesión para mantener un control de la conducta de cada estudiante. Además, durante algunas sesiones se realizará el cuadro CQA, en el cual se especifica lo que conoce, lo que quiere aprender y lo que aprendió respectivamente.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes puedan identificar posibles situaciones de abuso sexual y con ello poder disminuir los niveles de este tipo de violencia, además de aminorar las posibles consecuencias que trae consigo el abuso sexual.



Taller de prevención contra el abuso sexual en adolescentes en situación de Discapacidad Intelectual leve y moderado.

**Mi cuerpo, mi
decisión**



Autoras: Javiera Díaz Bastias

Nicol Espinoza Bascuñán

Moira Pérez Iturra

Tabla 1. ESTRUCTURACIÓN DE SESIONES

NUMERO SEMANAS	NUMERO SESIÓN	NOMBRE SESIÓN	OBJETIVO DE LA SESIÓN	A QUE OBJETIVO ESPECIFICO RESPONDE
SEMANA 1	SESIÓN 1	La pelota preguntona	Presentar el taller, a los profesores que lo llevan a cabo, a los participantes y sus apoderados/as.	Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.
	SESIÓN 2	Jugando voy aprendiendo	Identificar el nivel de conocimiento acerca del tema y situaciones en las que un abuso sexual podría ocurrir.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
SEMANA 2	SESIÓN 3	Mi familia, mi apoyo	Concientizar a la familia que el abuso sexual ocurre mayormente en el núcleo familiar y entregar acciones como medidas de prevención.	Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.
	SESIÓN 4	Mi	Abordar el tema de la	Comprender la

		sexualidad	sexualidad y dar a conocer métodos anticonceptivos.	sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
SEMANA 3	SESIÓN 5	Conociendo mi cuerpo	Conocer e identificar su propio cuerpo.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
	SESIÓN 6	Mi cuerpo está cambiando	Conocer los principales cambios físicos en la adolescencia.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
SEMANA 4	SESIÓN 7	¡Limpio y aseado estoy sano!	Conocer hábitos relacionados a la higiene personal diaria y aprender a reconocer posibles consecuencias negativas para la salud.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
	SESIÓN 8	Amando nuestros cuerpos	Respetar y valorar nuestro cuerpo y el de otros.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.

SEMANA 5	SESIÓN 9	¡Así soy, así me siento!	Conocer las emociones que nos rodean.	Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.
	SESIÓN 10	Mis derechos	Conocer e identificar los derechos sexuales y reproductivos.	Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona.
SEMANA 6	SESIÓN 11	Detrás de la pantalla	Concientizar respecto al uso del internet e identificar a quien recurrir en caso de grooming.	Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.
	SESIÓN 12	No todos son amigos	Identificar aplicaciones y juegos que pueden ser riesgosos.	Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.
SEMANA 7	SESIÓN 13	Me relaciono	Diferenciar los diversos tipos de	Generar habilidades de autoprotección e

			relaciones interpersonales.	identificar tipos de relaciones interpersonales.
	SESIÓN 14	Identifico y me relaciono	Identificar personas de confianza para saber a quién recurrir ante una situación problemática.	Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.
SEMANA 8	SESIÓN 15	Respeto los espacios	Discriminar y diferenciar lugares públicos y privados.	Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.
	SESIÓN 16	Decir “no”	Tomar conciencia y conocer diferentes maneras de decir no.	Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.
SEMANA 9	SESIÓN 17	Graduación	Retroalimentar el proceso.	Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el

				tema.
--	--	--	--	-------



Tabla 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR SESIÓN

Objetivos	Qué sesiones	Cuántas sesiones
Comprender la sexualidad como parte del desarrollo de la persona, dar a conocer y educar acerca de los derechos sexuales	SESIONES: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10	7 SESIONES
Generar habilidades de autoprotección e identificar tipos de relaciones interpersonales.	SESIONES: 11, 13, 14, 15, 16	5 SESIONES
Sensibilizar a familia y/o apoderados de los adolescentes sobre la necesidad de profundizar en el tema.	SESIONES: 1, 3, 9, 12, 17	5 SESIONES

Sesión 1: La pelota preguntona.

Objetivo: Presentar el taller, a los profesores que lo llevan a cabo, a los participantes y sus apoderados/as.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 Proporcionar opciones para captar el interés.

La sesión se llevará a cabo en una sala del establecimiento, en primera instancia la ubicación de sillas y mesas será hacia la pizarra. Luego se habilitará espacio en círculo en medio de la sala para la realización de la actividad.

Recursos para la actividad: Proyector data, computador, pizarra, parlante, pelota pequeña y plumón.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Se da a conocer el objetivo del taller, en qué consistirán las sesiones y la duración de este. Los profesores a cargo también se presentan. Se les presenta un power point para una mejor comprensión del tema.

Desarrollo: Se pide a los alumnos y apoderados/as que se ubiquen formando un círculo para trabajar la actividad. Para su presentación se les facilita una pelota, además, se utiliza un reproductor de música para llevar a cabo esta actividad.

Al inicio de la música la pelota debe ir rotando por cada integrante del grupo de forma que no pare hasta que termine la música. La persona que tenga la pelota al momento que termine la música debe decir su nombre, edad, además una fortaleza y debilidad. Se debe seguir esta dinámica hasta que todo el grupo se haya presentado.

Cierre: Para finalizar esta sesión, con las fortalezas y las debilidades nombradas anteriormente, se tomarán en consideración para señalar que todos tenemos características positivas y negativas que nos hacen diferentes, pero no por esto seremos buenas o malas personas. Nuestras debilidades no son justificación para sentirse menos que otra persona o permitir que los demás no nos respeten. Se enfatiza en que somos sujetos de derechos que nos debemos valorar y no permitir ser discriminados o que nos obliguen a hacer algo que no queremos. Además, se recordará información relevante del taller, se pide a la familia mantener comunicación constante, y pedir asistencia regular de los alumnos.

Resultado esperado: Se espera que los apoderados/as y adolescentes comprendan la finalidad del taller y estén informados de la metodología que se llevaran a cabo las sesiones. Además, se espera que los alumnos se conozcan entre sí y comprendan que sus fortalezas y debilidades deben ser respetadas.

Instrumento de evaluación

Nombre: **Fecha:**

Puntaje total: 24 ptos.

Puntaje obtenido:

Objetivo: Presentar el taller, a los profesores que lo llevan a cabo, a los participantes y sus apoderados/as.

Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión, se debe considerar que el (1) corresponde a no logrado, (2) regular (3) bien y (4) destacado.

Tabla 3. ESCALA NUMÉRICA - SESIÓN 1

Aspectos a observar	1	2	3	4
Escucha con atención la presentación de las docentes.				
Buena disposición para trabajar.				
Interacción positiva con los demás participantes.				
Menciona sin dificultad su fortaleza y debilidad.				
Respeto opiniones de los participantes.				
Mantiene el orden dentro de la sala.				

Observación:.....

.....

Sesión 2: Jugando voy aprendiendo.

Objetivo: Identificar el nivel de conocimiento acerca del tema y situaciones en las que un abuso sexual podría ocurrir.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción – Pauta 3 proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 4 proporcionar opciones para la interacción física – Pauta 6 proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

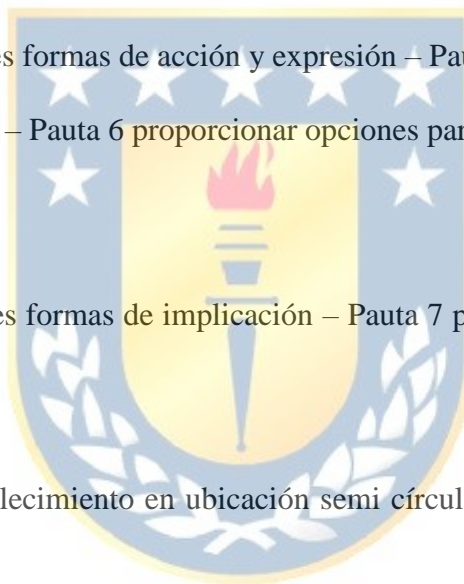
Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés.

Se trabajará en una sala del establecimiento en ubicación semi círculo con sus respectivas mesas y sillas.

Recursos para la actividad: Cuestionario, lápiz, tarjetas, señaléticas o reglas para pegar en la sala.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Se saluda a los estudiantes y se dan a conocer las reglas que deben seguir dentro de la sala en cada sesión:



1. Se colocará una señalética en la puerta para que nadie interrumpa, los estudiantes deben comprender que es privado.
2. Se colocarán las reglas en imágenes que sean fáciles de comprender y visualizar:
 - Entregar el celular cuando la profesora pase retirándolo.
 - Respetar a los profesores y compañeros.
 - Pedir la palabra para hablar.
 - Participar en las actividades.
 - No comer.

Se da a conocer el objetivo de la sesión y se les entrega un cuestionario a los estudiantes, este lo responden con ayuda de las profesoras.

Desarrollo: Se les facilita un lápiz y cuatro tarjetas a los estudiantes con diferentes tipos de situaciones que involucren el abuso sexual, ellos deben identificar si lo que se describe es correcto o no, encerrando la respuesta con un círculo. Las profesoras se encargan de leer cada una de las tarjetas y explicar cada una de estas, además de verificar y ayudar a que los alumnos contesten en las tarjetas.

Cierre: Al finalizar la actividad se analizan cada una de las tarjetas dando a conocer las respuestas correctas para cada situación. Sin culpar por respuesta que pudieran ser erróneas. Se incentiva a los estudiantes a conversar sobre el tema.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes identifiquen situaciones de riesgo.

Instrumento de evaluación

Marca con una x la respuesta que crees correcta.

Tabla 4. CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Pregunta	Si	No
1. Sabes lo que es un abuso sexual		
2. Conoces cuales son las partes íntimas de tu cuerpo		
3. Alguien puede tocar tu cuerpo sin que tú quieras		
4. Si alguien abusa sexualmente de una persona es porque tuvo un mal comportamiento		
5. Te sientes inseguro en casa o caminando por la calle		
6. Puedes ir a la casa de un vecino/a sin la autorización de tus padres		

Ilustración 1. **TARJETAS RECORTABLES - SESIÓN 2**

Un vecino te invita a su casa para regalarte un parlante portátil, pero te pide que no le digas a nadie que irás a su casa. Tú le haces caso.

- A) Correcto
- B) Incorrecto

Una persona que no conoces te va a buscar a la salida del colegio de parte de tus papás. Y tú te vas con él.

- A) Correcto
- B) Incorrecto

Alguien te pide que te saques la ropa para mirarte.

- A) Correcto
- B) Incorrecto

Un compañero te amenaza con golpearte sino haces lo que te pide.

- A) Correcto
- B) Incorrecto

Tienes que contar algo que te han hecho, pero temes a que no te crean.

- A) Correcto
- B) Incorrecto

Instrumento de evaluación

Nombre: **Fecha:**

Objetivo: Identificar el nivel de conocimiento acerca del tema y situaciones en las que un abuso sexual podría ocurrir.

Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión.

Tabla 5. PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 2

Indicador	Si	No	Comentarios
1. Respeta reglas de la clase.			
2. Pide ayuda para contestar el cuestionario.			
3. Identifica situaciones que son correctas.			
4. Identifica situaciones que son incorrectas.			
5. Utiliza el material adecuadamente.			
6. Escucha atentamente las situaciones planteadas.			

Sesión 3: “Mi familia, mi apoyo”.

Objetivo: Concientizar a la familia que el abuso sexual ocurre mayormente en el núcleo familiar y entregar acciones como medidas de prevención.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción – Pauta 2 proporcionar múltiples formas para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos - Pauta 3 proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión - Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés - Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

El lenguaje a utilizar durante la sesión debe ser cuidadoso tanto por parte de las docentes a cargo como la familia ya que estarán los estudiantes presentes. La ubicación dentro del aula será frente al pizarrón en sus respectivas sillas, los apoderados de un lado y los estudiantes en el otro.

Recursos para la actividad: Computador, proyector data, parlante, plumones, papelógrafo.

Duración de sesión: 50 minutos aprox.

Inicio: Al iniciar la sesión, se da la bienvenida a los estudiantes y apoderados y/o familia de los estudiantes, se da a conocer el objetivo de la sesión y se comienza introduciendo el

tema con un video extraído desde YouTube en el sitio web

<https://www.youtube.com/watch?v=blsW4FF5b4g> de la Fundación PAS. El cual menciona detalladamente lo que es el abuso sexual, donde se da principalmente, quienes lo ejercen, las consecuencias de este acto, a quien contarle una situación de abuso, entre otras. Se realiza una retroalimentación de estos temas, haciendo énfasis en que los abusos se dan principalmente en el núcleo familiar, además de entregar los contactos de denuncia que se encuentran a disposición en Chile. Los apoderados podrán mencionar dudas y comentar el video, cuidando su lenguaje ya que están en presencia de los estudiantes.

Desarrollo: Luego se presentará otro video extraído desde YouTube desde el sitio web

https://www.youtube.com/watch?v=A__DSCnzNQM&ab_channel=Alcald%C3%ADaDeMedell%C3%ADn en el cual se dan a conocer acciones para prevenir el abuso sexual y con ello los apoderados tengan conciencia de qué hacer y cómo actuar ante un eventual caso de abuso. Las profesoras responden consultas que tengan apoderados y estudiantes en cuanto al video recién visto. Luego se pide a los estudiantes y apoderados que formen 3 grupos, a cada grupo se les facilitará un papelógrafo y plumones en los cuales deberán enumerar 5 acciones que les hayan parecido más importantes que rescataron de los dos videos vistos y de los aprendizajes entregados por las docentes.

Cierre: Al finalizar, cada grupo escogerá un integrante para exponer su papelógrafo (puede ser estudiante o apoderado) quien leerá las 5 acciones elegidas por el grupo y mencionará el porqué de su elección. Luego de exponer los tres grupos, las docentes entregan una retroalimentación de todo lo visto y se invita a reflexionar en casa sobre la sesión y compartir la información con sus cercanos.

Por último, se menciona a los apoderados que todos los docentes se encuentran a disposición para resolver dudas o comentar un caso de abuso. Al finalizar la sesión las docentes pegaran en el hall del establecimiento los 3 papelógrafos para informar a todos los miembros del colegio el tema del abuso sexual.

Resultados esperados: Se espera que la familia y/o apoderados tomen conciencia de la relevancia del abuso sexual y tener en cuenta las acciones para poder prevenir el abuso.



Instrumento de evaluación

Nombre:

Fecha:

Puntaje ideal: 20 pts.

Puntaje obtenido:

Objetivo: Concientizar a la familia que el abuso sexual ocurre mayormente en el núcleo familiar y entregar acciones como medidas de prevención.

Instrucción: Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión, se debe considerar que el (1) corresponde a no logrado, (2) regular (3) bien y (4) destacado.

Tabla 6. RÚBRICA - SESIÓN 3

CATEGORÍA	4	3	2	1	PUNTOS
Atención	Siempre está atento a la sesión.	Regularmente presta atención.	Rara vez presta atención.	No está atento a la sesión.	
Interés	Se interesa por aprender.	Regularmente presenta interés por aprender.	Rara vez se interesa por aprender.	No se interesa por aprender.	
Participación	Participa activamente de las actividades.	Regularmente participa de la actividad.	Rara vez participa de las actividades.	No participa de la actividad.	
Orden	Mantiene correctamente el orden durante la sesión.	Regularmente mantiene el orden durante la sesión.	Rara vez mantiene el orden durante la sesión.	No mantiene el orden en la sala.	
Respeto	Respeto a sus compañeros y sus opiniones.	Regularmente respeta a sus compañeros y sus opiniones.	Rara vez respeta a sus compañeros y sus opiniones.	No respeta a sus compañeros y sus opiniones.	

Total:					
--------	--	--	--	--	--



Sesión 4: “Mi sexualidad”.

Objetivo: Abordar el tema de la sexualidad y dar a conocer métodos anticonceptivos.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción – Pauta 2 proporcionar múltiples formas para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos- Pauta 3 proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés - Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

Es de tipo participativa e informativa, la sala se dispondrá en una ubicación en semi círculo.

Las profesoras del taller podrán intervenir cuando sea necesario.

Recursos para la actividad: Paleta de respuesta, computador, proyector data, plumón.

Duración de sesión: 50 minutos aprox.

Inicio: Se saluda a los estudiantes, luego se les recuerda las reglas de la clase. Se da a conocer el objetivo a tratar durante la sesión. Se les explica que una matrona del CESFAM les realizara una charla sobre el tema de la sexualidad. Los alumnos completan primera y segunda parte del cuadro CQA con lo que conocen y quieren conocer sobre su sexualidad.

Luego se hacen preguntas referentes al tema para medir su nivel de conocimiento. Estas las responderán con si/no mediante material concreto.

Preguntas: ¿Saben la labor que cumple un/a matron/a? ¿Saben qué es la sexualidad? ¿Creen que las emociones y sentimientos son parte de la sexualidad?

Desarrollo: Se da la bienvenida a la matrona, ella se presenta y les comparte el objetivo de su visita. La matrona explica su rol en el servicio de salud, cómo y en qué ayuda a los adolescentes. Se proyecta un power point con información relevante además de imágenes que apoyan el tema.

La matrona comienza su charla explicando el concepto de sexualidad a los estudiantes, dándoles a conocer que este concepto es inherente a todas las personas desde que nacen hasta la muerte. Este concepto no se trata solo del sexo, sino que también involucra la reproducción, intimidad, afectividad, la identidad, el género entre otros elementos.

Cápsula educativa: Una de las profesoras junto a la matrona realizan previamente una cápsula para darles a conocer los diferentes métodos anticonceptivos tanto para hombres como para mujeres, entregando una pequeña explicación de cómo utilizarlo y dónde conseguirlo.

Cierre: Para finalizar se hace una retroalimentación de los contenidos vistos. Se les da la palabra a los/las jóvenes para que puedan realizar sus consultas, dudas o preguntas. Por último terminan de completar cuadro CQA con lo aprendido.


Resultados esperados: Se espera que los estudiantes comprendan el concepto de sexualidad y conozcan métodos anticonceptivos.

Instrumento de evaluación

Objetivo: Abordar el tema de la sexualidad y dar a conocer métodos anticonceptivos.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 7. CUADRO C-Q-A - SESIÓN 4

¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
		

Sesión 5: Conociendo mi cuerpo.

Objetivo: Conocer e identificar su propio cuerpo.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción –Pauta 3 proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

Los alumnos se podrán ubicar en el lugar que más les acomode de la sala o en sus respectivas mesas y sillas.

Recursos para la actividad: Dos hojas una con la silueta del cuerpo humano y otra con los nombres de las partes del cuerpo, lápiz grafito y de colores, tijeras, pegamento, saca punta y goma.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Se saluda cordialmente a los estudiantes, se recuerdan las reglas. Se da a conocer el objetivo a tratar en la sesión. Se entrega a cada estudiante el material de trabajo, la hoja para dibujar y los nombres de las partes del cuerpo para recortar.

Desarrollo: Se entrega un dibujo de la silueta del cuerpo y ellos deben dibujar las partes que faltan dependiendo el sexo que cada uno se defina. Las profesoras nombran las partes principales del cuerpo que se deben incluir en el dibujo: senos, pezón, trasero, pene, testículo, vagina, ombligo, vello púbico, vellos en las axilas. Entre otros que el estudiante considere pertinente incluir. Los nombres de las partes del cuerpo se entregarán en un material recortable, con un color designado para cada parte del cuerpo. Estas deberán pegarlas donde corresponda.

En el lado derecho de la hoja habrá un espacio en blanco en donde los estudiantes deben dibujarse con ropa, con distintas prendas que utilicen a diario. Las profesoras enfatizan en que la ropa no tiene género y que ellos pueden vestirse de la manera que quieran y se sientan más cómodos. Además, enfatizar en que el tamaño o la manera de utilizarla no significa querer llamar la atención de otros.

Cierre: Se retroalimentará el tema tratado durante la sesión y se permitirá mostrar los trabajos realizados por los/las adolescentes que quieran compartirlo con los demás compañeros del taller.

Los alumnos se deben ubicar en una línea paralela, 5 por cada una, de frente, de modo que cada alumno diga una cualidad física positiva del compañero que tiene en frente y viceversa.

Mientras las profesoras comentan a los participantes que todos los cuerpos son diferentes y que nadie tiene el derecho de tocarlos, y si lo deben hacer para una revisión médica, debe ser autorizado por los padres.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes logren identificar las partes de su cuerpo y entiendan que estos son diversos. Además, que comprendan que la ropa no tiene género y se sientan libres de vestirse como ellos deseen.



Instrumento de evaluación

Objetivo: Conocer e identificar las partes de su cuerpo y los cambios que se producen a lo largo de la vida.

Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 8. PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 5

Indicadores	Realizado	Pendiente	No realizado
Dibuja las partes del cuerpo en la silueta del cuerpo humano.			
Ubica los nombres de las partes del cuerpo en el lugar correcto.			
Logra nombrar una cualidad física positiva de su compañero/a.			
Comprende la diversidad del cuerpo.			
Comprende que el cuerpo es privado, por lo tanto, no deben dejar tocarse sin consentimiento.			
Participa de la sesión con entusiasmo.			

Sesión 6: Mi cuerpo está cambiando.

Objetivo: Conocer los principales cambios físicos en la adolescencia.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción. - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física. - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés. – Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

Los estudiantes se encontrarán ubicados en semi círculo, sentados en el piso sobre una alfombra de goma eva, luego se deben poner de pie para realizar la actividad en el pizarrón.

Recursos para la actividad: Paletas de respuesta si/no, proyector data, computador, parlantes, plumón, caja con números.

Duración de sesión: 50 minutos.

Inicio: Al iniciar la sesión se saluda a todos los integrantes del grupo, se recuerdan las reglas para mantener una buena comunicación dentro del aula. Se les facilita el cuadro C-Q-A para que puedan completar la primera y segunda parte de este con la ayuda de las profesoras a cargo del taller. Para dar inicio al tema las docentes preguntan a los alumnos si han notado cambios en su cuerpo, si se sienten cómodos con estos cambios físicos, si lo han

hablado con personas de confianza y si les interesaría conocer más sobre ello. Para responder lo pueden hacer con un sí o no representado por material concreto. Se les da tiempo para que puedan reflexionar a las preguntas para luego expresar su respuesta.

Desarrollo: Para entregar una información oportuna y precisa del tema, se proyectará un video extraído desde el sitio web Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=jSmdP50aQv8> “Cambios del cuerpo en la adolescencia” - Fundación PAS. Finalizado el video se dará la palabra a quienes tengan alguna duda o agregar algo que les parezca importante añadir a la información. Las docentes realizan retroalimentación con la información más relevante que se mencionó en el video, además se realiza un diálogo con los estudiantes mediante preguntas tales como: ¿Reconocen algunos de estos cambios, les ha pasado?, ¿En qué afectan los cambios físicos en sus relaciones familiares o de amistad? También se destaca que es totalmente normal experimentar diversos cambios en el transcurso de la vida, que no deben sentirse extraños y aceptar su cuerpo y los cambios. Se proyecta un crucigrama pequeño el cual deben completar con ayuda de las docentes, para responder será al azar, cada estudiante se identifica con un número, las docentes deben sacar un número desde una caja para ver a quien le corresponde responder, si este estudiante no sabe la respuesta se pasará al siguiente. Luego deben contestar 3 o 4 cambios corporales adicional, los cuales serán escritos en la pizarra por una de las docentes.

Cierre: Al finalizar se les vuelve a pasar el cuadro C-Q-A a los adolescentes para que puedan completar la última parte con lo aprendido durante la sesión.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes conozcan e identifiquen los principales cambios físicos que se experimentan en la adolescencia.




Instrumento de evaluación

Objetivo: Conocer los principales cambios físicos en la adolescencia.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 9. CUADRO C-Q-A - SESIÓN 6

¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
		

Sesión 7: ¡Limpio y aseado estoy sano!.

Objetivo: Conocer hábitos relacionados a la higiene personal diaria y aprender a reconocer posibles consecuencias negativas para la salud.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación: Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés.

Los alumnos se ubicarán en semi-círculo, frente a la pizarra, en su respectiva silla.

Recursos para la actividad: Proyector data, parlante, computador, díptico, productos de higiene y autocuidado.

Duración de sesión: 60 minutos

Inicio: Se saluda a los estudiantes y como cada sesión se dejan claras las reglas a seguir. Se comienza la sesión explicando a los estudiantes la presencia de la matrona y el tema a tratar, además se recuerdan las reglas generales del taller. Luego las profesoras indican a los jóvenes que observen los objetos que hay sobre la mesa y puedan responder lo que son, para qué sirven y si ellos los utilizan diariamente (desodorante, jabón, shampoo, cepillo de diente, etc) para identificar si practican estos hábitos de higiene, la frecuencia de estos, además del conocimiento que tienen en relación al autocuidado.

Desarrollo: La matrona en conjunto con las profesoras a cargo del taller presentan un power point con información relevante, precisa y de fácil comprensión, acompañada de imágenes que generen un impacto en el estudiante, tal como: jóvenes con la dentadura en malas condiciones, cabello sucio, etc. Además se presentarán extractos de videos con situaciones y de las principales partes del cuerpo que deben mantenerse aseadas y como realizarlo tanto en hombres como en mujeres, mediante lo cual la matrona irá interfiriendo y explicando en mayor profundidad.

Cierre: Para finalizar, se da la palabra a los estudiantes para realizar preguntas o dudas respecto al tema. Las profesoras y matrona entregan una retroalimentación de cómo mantener higiene diaria correcta, además de compartir un díptico con estas indicaciones, para que los adolescentes puedan llevar a su casa y ponerlo en práctica.

Resultados esperados: Se espera que los alumnos comprendan la necesidad e importancia de mantener buena higiene personal diaria utilizando los utensilios y productos correctos para no generar alguna dificultad en su salud y así prevenir posibles infecciones y enfermedades.

Instrumento de evaluación

Objetivo: Abordar el tema de la sexualidad y dar a conocer métodos anticonceptivos.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 10. CUADRO C-Q-A - SESIÓN 7


¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
		

Ilustración 2. DÍPTICO DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE - SESIÓN 7

Consecuencias de una mala higiene

- Nauseas / vómito
- Pérdida de peso
- Irritación en la zona vaginal o anal
- Aparición de caries
- Infección

*¡Limpio y aseado
estoy sano!*

**Buenas prácticas
de higiene**

Una buena imagen de nosotros mismos es una tarjeta de presentación muy valiosa



1. Duchate al levantarte y utiliza los útiles de aseo



2. Cuida tú pelo peinándolo



3. Lava tus dientes (2 minutos)



4. Usa habitualmente tu desodorante



5. Corta tus uñas de pies y manos frecuentemente



6. Utilizar toalla personal diferente para cada área



Sesión 8: Amando nuestros cuerpos.

Objetivo: Respetar y valorar nuestro cuerpo y el de otros.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. – Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés – Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

La actividad se realizará en el laboratorio de computación. En primera instancia los estudiantes se ubicarán frente al pizarrón, sentados en sus respectivas sillas. Luego cada uno se deberá trasladar con su silla y se ubicará frente a un computador.

Recursos para la actividad: Caja, espejo, computadores, proyector data, internet.

Duración de sesión: 50 minutos.

Inicio: Se comienza la sesión saludando a los estudiantes y dando a conocer las reglas en general a seguir en el transcurso de la sesión. Se comenta a los jóvenes que deben trasladarse a la sala de computación ya que requerirán de computadores para una actividad. Se recuerdan los contenidos de la sesión anterior, respecto a que todos los cuerpos son diferentes y que nadie tiene el derecho de tocarlos, y si lo deben hacer para una revisión

médica, debe ser autorizado por los padres. Se pregunta a los jóvenes qué es lo que hacen o deberían hacer ellos para respetar su cuerpo, amarlo y cuidarlo. En el centro de la sala se encontrará una caja con un “tesoro” a la cual uno de los adolescentes que quiera pasar voluntariamente, deberá abrirla y descubrir el tesoro. Este será su propio reflejo, que indica que lo más valioso que la persona puede tener es uno mismo.

Desarrollo: Se presenta un power point para explicar en mayor profundidad lo que implica el respeto por su propio cuerpo y el de los demás. Se les explica que no deben realizar acciones que los demás no quieran, respetar la privacidad y decisiones del otro, como por ejemplo: tocar en reiteradas ocasiones a alguien, hacer caricias, abrazar. Se les realiza la siguiente pregunta, ¿te gustaría que un compañero te tocara el pelo cuando tú no quieres? Los estudiantes deben comprender que solo si la otra persona lo permite pueden realizarlo y que su cuerpo les pertenece solo a ellos, por lo tanto, ellos deciden. Luego se dispondrá a utilizar los computadores, uno por estudiante. Allí encontrarán la plataforma Kahoot en la cual deberán ir respondiendo con ayuda de las profesoras cuáles situaciones de las que allí aparecen, no les gusta que le hagan. Deben responder con respuesta de sí o no a las situaciones tales como:

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| 1.- Me gusta que me hagan cosquillas. | 4.- Me gusta que me toquen el pelo. | 7.- Me gusta que me aprieten las mejillas. |
| 2.- Me gusta que me abracen. | 5.- Me gusta que me tomen de las manos. | |
| 3.- Me molesta que me toquen la cara. | 6.- Me molesta que me saluden con un beso en la cara. | |

Cierre: Para finalizar se les dará la palabra a los estudiantes para que comenten que les pareció la actividad, que otras cosas les molesta que les hagan o lo que sí les gusta que le

hagan, qué es lo que debemos hacer para respetar y valorar a la otra persona, nuestro propio cuerpo.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes valoren su propio cuerpo y lo respeten para luego respetar y valorar a los demás.



Instrumento de evaluación

Nombre:

Fecha:

Puntaje ideal: 20 pts.

Puntaje obtenido:

Objetivo: Respetar y valorar nuestro cuerpo y el de otros.

Instrucción: Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión, se debe considerar que el (1) corresponde a no logrado, (2) regular (3) bien y (4) destacado.

Tabla 11. RÚBRICA - SESIÓN 8

CATEGORÍA	4	3	2	1	PUNTOS
Atención	Siempre está atento a la sesión.	Regularmente presta atención.	Rara vez presta atención.	No está atento a la sesión.	
Interés	Se interesa por aprender.	Regularmente presenta interés por aprender.	Rara vez se interesa por aprender.	No se interesa por aprender.	
Participación	Participa activamente de las actividades.	Regularmente participa de la actividad.	Rara vez participa de las actividades.	No participa de la actividad.	
Orden	Mantiene correctamente el orden durante la sesión.	Regularmente mantiene el orden durante la sesión.	Rara vez mantiene el orden durante la sesión.	No mantiene el orden en la sala.	
Respeto	Respeto a sus compañeros y sus opiniones.	Regularmente respeta a sus compañeros y sus opiniones.	Rara vez respeta a sus compañeros y sus opiniones.	No respeta a sus compañeros y sus opiniones.	
Total:					

Sesión 9: ¡Así soy, así me siento!.

Objetivo: Conocer las emociones que nos rodean.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción- Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés – Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

Los alumnos en primera instancia se ubicarán sentados en sus respectivas sillas en semi círculo, luego se les proporcionará colchonetas para sentarse de manera cómoda en el piso. Además se contará con la participación de la familia y/o apoderados de los estudiantes.

Recursos para la actividad: Colchoneta, láminas con caricaturas de emociones, parlante, computador, proyector data.

Duración de sesión: 50 minutos.

Inicio: Se saluda a los estudiantes y se recuerdan las instrucciones y reglas a seguir durante la sesión. Se les presenta el psicólogo (solo si hubiese en el establecimiento, de lo contrario la actividad la llevan a cabo las profesionales a cargo del taller) y se les comunica que estará presente en la sesión, apoyando las actividades y que podrán realizar consultas. Al comenzar las profesoras preguntan a los jóvenes y apoderados qué es lo que conocen sobre

las emociones, como las manejan y cuáles son las que sienten frecuentemente. A cada alumno y apoderado se les entrega una lámina diferente con una cara que exprese una emoción, ellos deben gesticular y mencionar alguna situación que les genere esa emoción. A los alumnos que les toque una emoción poco agradable, deberán mencionar cómo manejan esta emoción, las profesoras mencionan al alumno lo que se debería hacer para manejarlo correctamente.

Desarrollo: Se pedirá a los estudiantes y apoderados que se ubiquen en las colchonetas que se les proporcionará, de una manera cómoda y relajada, además se les sugiere quitarse los zapatos a quien lo desee. Se colocarán tres canciones proyectadas en la pizarra, de las cuales deberán mencionar la o las emociones que les causó el escuchar la canción, para ello tendrán tiempo de reflexionar y pensar con tranquilidad lo que les causó cada canción. Cada estudiante con su apoderado, podrán dialogar sobre las emociones que a cada uno le causó escuchar cada canción para así en conjunto llegar a un consenso, ya que al finalizar las docentes a cargo elegirán al azar 3 parejas para que den a conocer sus respuestas y lo comenten con el grupo.

Cierre: Para finalizar, el encargado de la actividad será el psicólogo u psicóloga del establecimiento. Se dispone de una música de relajación de fondo para la actividad, las profesoras describen situaciones de relajación de las que los jóvenes y apoderados hayan tenido experiencia, por ejemplo, un día de piscina, ir al parque, caminar por el campo, observar las olas del mar, entre otras situaciones que surjan en el momento. Se recomienda utilizar una voz suave y detallar la escena para que los alumnos y apoderados se involucren en la situación.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes y apoderados logren reconocer sus emociones y aprendan a manejarlas.



Instrumento de evaluación

Objetivo: Reconocer las emociones que nos rodean.

Nombre: **Fecha:**

Instrucción: Marque con una “x” según lo observado.

Tabla 12. LISTA DE COTEJO - SESIÓN 9

	Indicador	Si	No
	Reconoce y expresa sus emociones.		
	Escucha con atención las canciones.		
	Utiliza el material de manera adecuada.		
	Respeto su turno en la actividad.		
	Respeto la opinión de sus compañeros.		
	Participa con interés.		
	Sigue instrucciones de las profesoras y/o psicólogo/a.		

Sesión 10: Mis derechos.

Objetivo: Conocer e identificar los derechos sexuales y reproductivos.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción. - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión –Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés.

La ubicación dentro del aula será en primera instancia cada estudiante en su respectiva silla y mesa frente al pizarrón. Luego se ubicarán en grupos en forma de círculo.

Recursos para la actividad: Cartulinas, noticias, cápsula, computador, proyector data, parlante.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Al iniciar la sesión se saluda a todos los asistentes, además de recordar las reglas generales que se deben mantener para una realización efectiva del taller. Las docentes darán a conocer el objetivo de la sesión. Se les facilita una autoevaluación K.P.S.I a cada estudiante, la cual deben completar con el apoyo de las docentes. Luego se realizan preguntas a los jóvenes, tales como: qué es lo que saben sobre los derechos, quien les ha

hablado de ellos, cómo se los han enseñado y qué les gustaría aprender sobre ello. Los adolescentes pueden responder y a la vez realizar otras preguntas. Luego se entrega información precisa y de fácil comprensión en cuanto a salud sexual y salud reproductiva. Se entregan las definiciones de salud sexual y salud reproductiva para una mayor comprensión de los derechos sexuales y reproductivos:

La salud sexual es la capacidad que tienen mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad, sin coerción, violencia, ni discriminación y sin riesgo de adquirir infecciones transmitidas sexualmente y/o de tener embarazos no planificados o no deseados. La salud sexual significa ser capaz de expresar y sentir placer, tener relaciones sexuales que se desean y se escogen. Supone tener relaciones sexuales sin riesgos y tener acceso a educación sexual y servicios de salud integrales.

La salud reproductiva es la condición en la cual se logra el proceso reproductivo en un estado de completo bienestar. Estas definiciones implican que las personas tengan la capacidad de reproducirse, que puedan hacerlo con los mínimos riesgos, que se pueda regular la fertilidad de modo que las personas o las parejas puedan decidir libremente si tener o no hijos, cuantos y cuando, y que puedan disfrutar de relaciones sexuales sanas, felices y voluntarias. También implican que la reproducción se complete de modo satisfactorio a través de la supervivencia, el crecimiento y desarrollo del lactante de modo que los hijos y las hijas puedan llegar en óptimas condiciones a la vida adulta. Implica además que la mujer puede vivir con seguridad el embarazo y el parto, que puede conseguir la regulación de su fertilidad sin riesgos para su salud, y que las personas pueden tener relaciones sexuales seguras.

Desarrollo: Primeramente, se disponen los derechos sexuales y reproductivos los cuales estarán escritos uno a uno sobre distintas cartulinas de tamaño mediano, para luego en conjunto leerlo y analizar cada uno de ello, para esta actividad se preguntará al azar que es lo que comprendieron o mencionar alguna duda al respecto, guiados por las docentes,

además de brindar un tiempo de reflexión a los estudiantes. Los derechos a tratar son los siguientes: Derecho a decidir en forma libre y responsable sobre mi cuerpo y mi sexualidad, Derecho a manifestar mis afectos sin lastimar la integridad de los demás y la mía propia, Derecho a ejercer y disfrutar mi vida sexual con responsabilidad, derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada con responsabilidad, derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad con responsabilidad, derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad, derecho a vivir libre de toda discriminación, derecho de vivir libre de violencia sexual, derecho a la libertad reproductiva con responsabilidad, derecho a los servicios de salud sexual y de la salud reproductiva, derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad, derecho a la educación sexual con enfoque de derechos y derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

Luego se proyectan situaciones relacionadas a noticias a elección de las docentes a cargo, estas preferentemente deben ser actuales, en las cuales se evidencia una vulneración de uno de los derechos tratados anteriormente. Cada situación le corresponderá a un grupo de trabajo, de los tres grupos formados, incluyendo cada uno a una docente. En forma aleatoria irán rotando las noticias, las cuales se analizarán en cada grupo y un representante deberá dar respuesta a ello, puede ser tanto un estudiante como la docente.

Cierre: Mediante una cápsula se recuerdan los principales derechos sexuales y reproductivos además de cómo ejercerlos libre y responsablemente (solo se nombrarán algunos).

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes comprendan algunos de los derechos sexuales y reproductivos más importantes para que logren ejercerlos adecuadamente.

Instrumento de evaluación

Nombre: **Fecha:**

Objetivo: Conocer e identificar los derechos sexuales y reproductivos.

Instrucciones: Para cada una de las observaciones, indica con total honestidad, cuál es tu grado de conocimiento que tienes sobre el tema, basándote en las siguientes categorías.

- 1.- No lo sé, no lo comprendo.
- 2.- Lo conozco solo un poco.
- 3.- Lo comprendo.
- 4.- Lo comprendo bien.
- 5.- Lo puedo explicar a un compañero.

Tabla 13. *K.P.S.I - SESIÓN 10*

CONCEPTO	1	2	3	4	5
Conozco mis derechos.					
Sé lo que significa vulneración de derechos.					
Sé lo que es la libertad reproductiva.					
Sé dónde acudir si se vulneran mis derechos.					
Conozco el concepto de discriminación.					

Sesión 11: Detrás de la pantalla.

Objetivo: Concientizar respecto al uso del internet e identificar a quién recurrir en caso de grooming.

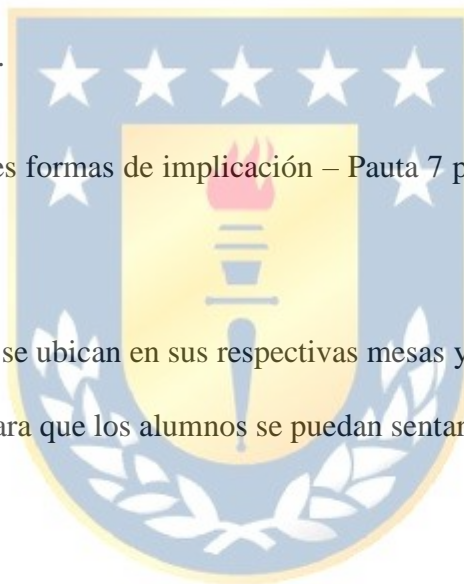
Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 4 Proporcionar opciones para la interacción física.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7 proporcionar opciones para captar el interés

Los alumnos en primera instancia se ubican en sus respectivas mesas y sillas frente a la pizarra, luego se dispone la sala para que los alumnos se puedan sentar en el piso en semi círculo.



Recursos para la actividad: Proyector data, computador, parlante, papelógrafos, pegamento, recipiente, cinta adhesiva, frases en papel y joystick.

Duración de sesión: 50 minutos.

Inicio: Se saluda a los estudiantes y como cada sesión se dejan claras las reglas a seguir. Se les da a conocer el objetivo a trabajar durante la sesión el cual trata de cómo utilizar correctamente el internet. Se presenta el siguiente video a los alumnos que se encuentra en la plataforma de YouTube en el canal Save the Children España https://youtu.be/_6iUbXdwgio. Las profesoras van pausando el video y explicando de qué

trata, para una mayor comprensión por parte de los estudiantes. Al terminar se pregunta a los alumnos ¿Es correcto que la niña hable y envíe fotos a una persona que no conoce? Las profesoras escuchan las respuestas de los alumnos sin intervenir en su respuesta.

Desarrollo: Antes de comenzar la actividad se les realiza preguntas a los estudiantes tales como ¿Utilizan internet? ¿Tienen redes sociales Facebook, Instagram o Whatsapp? ¿Juegan en línea? Se interactúa en concordancia con las respuestas de los estudiantes.

Luego se dispondrán dos papelógrafos pegados en la pared, en uno de estos estará escrito “adecuado” y en el otro “inadecuado. Un recipiente contendrá frases que los alumnos deberán ubicar en el papelógrafo, deben leerla o pedir ayuda a las profesoras para leerlo y luego pegarla donde creen que es correcto. Para saber el turno de cada uno las profesoras entregan un joystick a un alumno, este deberá pasarlo a otro compañero y así sucesivamente.

Cierre: Al terminar se analiza cada frase y las profesoras dan a conocer si estas están correctas y de no estarlas se les explica el por qué, luego las profesoras dan tips de a quién recurrir en caso de que un extraño les esté hablando como por ejemplo contarle a una persona de confianza, denunciarlo a la PDI o Carabineros de Chile en compañía de un adulto, no borrar evidencias y tampoco sentirse culpables. Por último completan su autoevaluación.

Resultados esperados: Se espera que los alumnos aprendan a usar correctamente el internet a través de redes sociales o juegos en línea además de identificar a quien recurrir en caso de grooming. Con ello se espera poder disminuir la vulnerabilidad frente al grooming.

Ilustración 3. FRASES - SESIÓN 10

Enviar imágenes de mi cuerpo a alguna persona.

Compartir información personal en juegos.

Encender mi cámara cuando hablo con personas.

Rechazar mensajes que no me parecen correctos.

Contar a mis padres si alguien me pide hacer algo que no quiero.

Agregar a redes sociales a gente que no conozco.

A un mi amigo/a le envían mensajes inapropiados y yo le cuento a mis padres.

Pedir imágenes a mis compañeras de su cuerpo.

Juntarme con una persona desconocida que me habló por alguna red social.

Bloquear de mis redes sociales a personas que no me parecen de confianza.

Instrumento de evaluación

Objetivo: Concientizar respecto al uso del internet e identificar a quién recurrir en caso de grooming.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 14. PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 11

	Indicador	Si	No
	Mira y escucha atentamente el video.		
	Contesta las preguntas realizadas por las profesoras.		
	Respetar su turno en la actividad.		
	Respetar la opinión de sus compañeros.		
	Participa con interés.		
	Reconoce lo adecuado de lo inadecuado.		
	Pide ayuda a las profesoras.		

Sesión 12: No todos son amigos.

Objetivo: Identificar aplicaciones y juegos que pueden ser riesgosos.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 2: Proporcionar

múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos - Pauta 3:

Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 2 Proporcionar

opciones para la interacción física - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la

comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar

opciones para captar el interés - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

La sesión incluirá a la familia y/o apoderados quienes podrán intervenir en la realización

del cuadro C-Q-A. La ubicación al comienzo será frente a la pizarra, para realizar la

actividad se sugiere una ubicación en círculo.

Recursos para la actividad: Computador, proyector data, parlante, ruleta.

Duración de sesión: 45 minutos.

Inicio: Al comenzar la sesión se recuerdan las reglas y se da a conocer el objetivo de esta.

Se realiza un recordatorio de los contenidos visto en la sesión anterior para activar

conocimientos previos de los estudiantes. Luego se presentará un video extraído desde la

plataforma YouTube desde el sitio web

https://www.youtube.com/watch?v=VzeSzZ8rgCQ&ab_channel=PDICHile . Al finalizar el video se realiza una retroalimentación, la familia y los estudiantes deberán comentar.

Desarrollo: Todos se ubican en círculo, en el medio se dispondrá una ruleta que las docentes harán girar. A quién apunte la flecha deberá responder qué aplicación, red social o juego en línea utiliza a diario, cuantas horas al día lo utiliza y si ha tenido alguna mala experiencia con esta aplicación o juego. Luego se vuelve a girar la ruleta y a quien apunte deberá mencionar si las aplicaciones, redes sociales o juegos mencionados por su compañero anterior le parecen confiables o riesgosos, también se preguntará si conocen alguna persona que haya tenido una mala experiencias con una de estas aplicaciones. Con esta dinámica se continuará hasta que participe la gran parte del grupo, incluyendo a la familia de los estudiantes.

Cierre: Para finalizar la sesión, las docentes entregan una retroalimentación de lo visto, además mencionan tips para prevenir situaciones de abuso. Tales como: no entregar datos personales (nombre, número de teléfono, dirección), no aceptar solicitudes de personas desconocidas, no enviar ni solicitar mensajes con material íntimo (fotos, videos, audios), no encender cámara web. Si llegase a pasar un caso, no eliminar evidencias, mensajes, audios, fotos y avisar o comentarle a un adulto de confianza para realizar la denuncia pertinente. Los estudiantes y familia podrán realizar consultas si las tuviesen.


Resultados esperados: Se espera que la familia y/o apoderados y estudiantes puedan identificar aplicaciones o juegos en que se pueda generar un abuso sexual.

Instrumento de evaluación

Objetivo: Identificar aplicaciones y juegos que pueden ser riesgosos.

Nombre: **Fecha:**.....

Tabla 15. CUADRO C-Q-A - SESIÓN 12

¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
		

Sesión 13: Me relaciono.

Objetivo: Diferenciar los diversos tipos de relaciones interpersonales.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés – Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

En primera instancia los alumnos se encuentran sentados en sus respectivas sillas frente al pizarrón, luego se deberá hacer un espacio, quitando las sillas del centro para dejar un espacio liberado para llevar a cabo la actividad.

Recursos para la actividad: Proyector data, computador, indumentaria para representaciones, pelucas, vestimenta, cuestionario, lápiz, goma, recursos para ambientar la sala.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Se comienza la sesión saludando a los estudiantes y dando a conocer las reglas en general a seguir en el transcurso de la actividad. Se aplica un cuestionario a los jóvenes, el

cual será leído en voz alta por las docentes y al mismo tiempo los alumnos deberán ir respondiendo. Destacar que estas respuestas serán anónimas. Al finalizar se recogerán todos los cuestionarios y se realizará una retroalimentación de ello al finalizar la sesión.

Desarrollo: Las profesoras proyectarán un power point con definiciones cortas de fácil comprensión de los diferentes tipos de relaciones, familiares, amorosas, de amistad acompañado de imágenes que ilustren lo que se está comentando por las docentes. Luego se realizará un role play, en el cual se le facilitará a los jóvenes vestimenta, pelucas, disfraz e indumentaria para la actividad de ser necesario. Se dividirá la clase en tres grupos integradas las profesoras, los alumnos se elegirán por afinidad. Se enumeran los tres grupos, las situaciones estarán en el power point de las cuales será una por grupo y se destinarán al azar. La sala será ambientada para la actividad simulando los distintos escenarios. Estas serán las tres situaciones (se colocarán diferentes nombres ficticios para que los alumnos no se sientan identificados):

1.- Están en una sala de clases y Romeo le pide a Shakira insistentemente ir al baño con él. Romeo le dice que, si no lo hace, le acusará con la profesora de algo malo que hizo anteriormente. La compañera acepta, aunque no quiere. Chayanne escucha esta situación y lo comenta con su profesora. Luego la profesora habla con Romeo y le dice que eso no es correcto y debe pedir disculpas a Shakira.

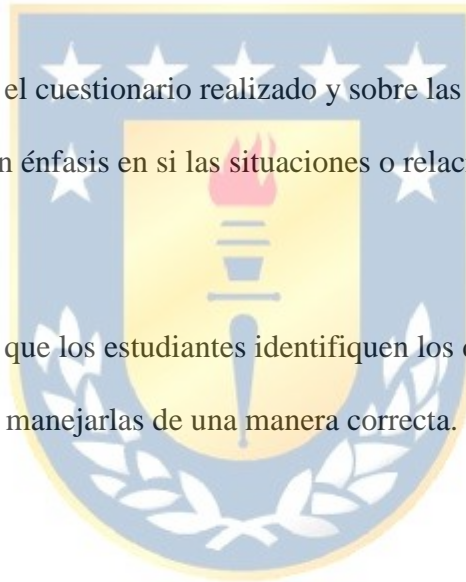
2.- Ivy una adolescente de 15 años se encuentra en su cuarto, y siente que alguien la espía por la puerta, ella ve una silueta escapar, pero no logra reconocer quien es. Le cuenta esto a su mamá, pero ella no le cree y le dice que no vuelva a decir esas cosas. Ivy llega a su colegio y le va a contar esto a su profesora de confianza, a lo cual ella le dice que debe

cerrar bien su puerta y si esto vuelve a ocurrir que debe comentárselo nuevamente de inmediato. La docente le entrega su confianza a Ivy, mencionándole que está bien que lo haya comentado con ella, que ella le cree y tiene todo su apoyo.

3.- Una familia de 4 personas comparten en su hogar una fiesta de cumpleaños, celebran, ríen y comentan situaciones graciosas por las que han pasado. Más tarde se van al cuarto de los padres, todos sobre la cama, ven una película, comen torta, dulces y luego comienzan a jugar a las cosquillitas, se dan abrazos y caricias.

Cierre: Se retroalimenta respecto el cuestionario realizado y sobre las situaciones representadas, las profesoras hacen énfasis en si las situaciones o relaciones son correctas o incorrectas.

Resultados esperados: Se espera que los estudiantes identifiquen los diferentes tipos de relaciones interpersonales y cómo manejarlas de una manera correcta.



Instrumento de evaluación

Marca con una “x” la respuesta que crees correcta.

Tabla 16. CUESTIONARIO RELACIONES INTERPERSONALES

SITUACIONES	Si	No
1.- Algunos tíos me miran de una manera que no me gusta.		
2.- Mis abuelos me dan un beso de buenas noches.		
3.- Mi padre me da un fuerte abrazo.		
4.- Mis amigos me tocan los glúteos.		
5.- Algunos compañeros me miran cuando estoy en el baño.		
6.- Familiares me han ofrecido un regalo a cambio de dejarme tocar.		
7.- Una persona extraña me ha pedido quitarme alguna prenda delante de él/ella.		
8.- Una señora en el paradero me dice que soy muy linda/o y me abraza fuerte.		

Instrumento de evaluación

Nombre: Fecha:

Puntaje total: 36 pts.

Puntaje obtenido:

Objetivo: Diferenciar los diversos tipos de relaciones interpersonales.

Marque con una (x) según el desempeño del estudiante, manifestado durante la sesión, se debe considerar que el (1) corresponde a no logrado, (2) regular (3) bien y (4) destacado.

Tabla 17. ESCALA DE APRECIACIÓN - SESIÓN 13

Aspectos a observar	1	2	3	4
1.- Escucha con atención las definiciones de los tipos de relaciones interpersonales.				
2.- Buena disposición para trabajar en grupo.				
3.- Interacción positiva con los demás participantes.				
4.- Contesta el cuestionario de manera correcta.				
5.- Escucha con atención las retroalimentaciones de las docentes.				
6.- Utiliza los materiales correctamente.				
7.- No se burla de las representaciones de sus compañeros.				
8.- Respeta el turno de los demás compañeros.				
9.- Mantiene el orden dentro de la sala.				

Observación:.....

.....



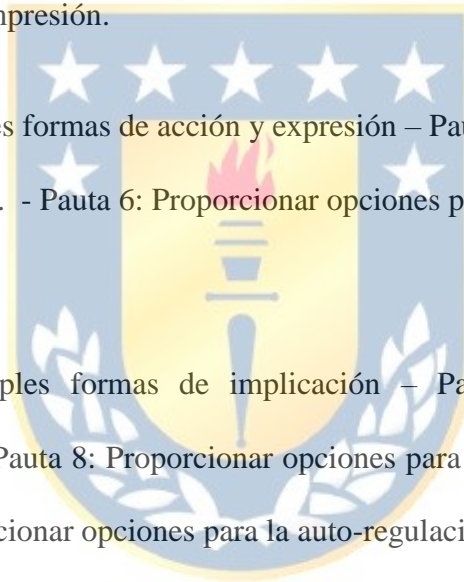
Sesión 14: Identifico y me relaciono.

Objetivo: Identificar personas de confianza para saber a quién recurrir ante una situación problemática.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física. - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés – Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.



Los estudiantes primeramente se ubicarán en sus respectivas mesas y sillas para responder el cuadro C-Q-A y luego se trasladarán al patio del establecimiento.

Recursos para la actividad: Conos, pañoletas o antifaz oscuro, situaciones en papel, lápiz, goma, cuadro C-Q-A.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Al iniciar la sesión se saluda a los jóvenes y se recuerdan las reglas para llevar a cabo la actividad. Se da a conocer el objetivo de la clase, y se entrega cuadro C-Q-A para

completar con ayuda de las profesoras. Se da la palabra a los adolescentes para que mencionen que entienden por confianza y quienes son las personas en quien ellos confían plenamente.

Desarrollo: Se les comunica a los estudiantes que se realizará una actividad en el patio del establecimiento, deben ir en orden y con disposición a trabajar y jugar. Se formarán tríos, participando también las docentes, a cada grupo se les destinará una situación escrita en un papel la cual deberán realizar. Se debe priorizar el cuidado físico e integral del alumno en todo momento.

Situación 1: Un estudiante debe estar con los ojos vendados, mientras que otro compañero junto a el/la profesor/a del taller guían su camino por el laberinto mediante indicaciones de lo que debe ir realizando, estas pueden ser correctas o incorrectas. Quien tiene los ojos vendados debe escoger a quien creer y confiar para llegar al final del laberinto. Se crea el laberinto con conos de colores en conjunto con todo el grupo.

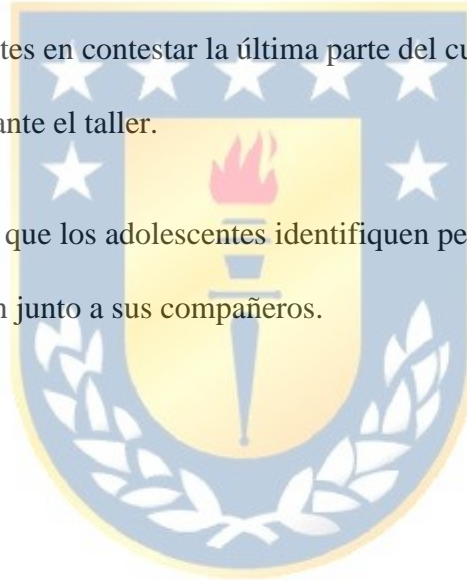
Situación 2: Un estudiante deberá escoger a uno de sus dos integrantes del grupo para que lo lleve a lavar sus manos al baño con los ojos vendados. Este deberá seguir las indicaciones que le diga su otro compañero, estas pueden ser correctas o incorrectas. Quien tiene los ojos vendados deberá confiar en uno de ellos para cumplir con la actividad. La profesora que dirige la actividad apoya en la realización de la situación.

Situación 3: Un alumno debe realizar una posición de estatua, escogiendo la posición más cómoda para él/ella. Un compañero con los ojos vendados debe imitar esta pose, mientras que una profesora le irá dando las instrucciones a seguir para conseguir la misma postura.

Situación 4: La docente dibuja en la espalda de un alumno que está con la cara hacia la pared. Este alumno debe seguir el dibujo o la silueta que está realizando la profesora en su espalda, mientras que otro adolescente debe ir dando indicaciones a su compañero si lo que está replicando es correcto o no.

Cierre: Para finalizar se realiza una retroalimentación constructiva en relación con lo visto en la sesión, las situaciones planteadas y sus acciones que generan confianza en el otro, dando énfasis en que no todas las personas son de confianza, aun cuando se conocen. Las profesoras apoyan a los adolescentes en contestar la última parte del cuadro C-Q-A respecto a lo que aprendieron durante el taller.

Resultados esperados: Se espera que los adolescentes identifiquen personas de confianza, mediante dinámicas que realizarán junto a sus compañeros.




Instrumento de evaluación

Objetivo: Identificar personas de confianza para saber a quién recurrir ante una situación problemática.

Nombre: **Fecha:**

Tabla 18. CUADRO C-Q-A - SESIÓN 14

¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
		

Sesión 15: Respeto los espacios.

Objetivo: Discriminar y diferenciar lugares públicos y privados.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación -

Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 2: Proporcionar

múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos - Pauta 3:

Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 5: Proporcionar

opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las

funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar

opciones para captar el interés.

La ubicación será en semi-círculo, cada adolescente en su respectiva silla.

Recursos para la actividad: Imágenes de lugares, recuadro de público y privado, pelota, cinta adhesiva.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Al iniciar la sesión, se saluda a los estudiantes y se recuerdan las reglas dentro del aula. Las docentes describen brevemente lo que es público y privado.

Desarrollo: En una pared se encuentra un recuadro en el que se distingue en un lado lo público y en el otro lado lo privado. Los jóvenes deben clasificar imágenes referentes a

estos espacios, para ello pegarán la imagen bajo la palabra correcta. Las profesoras describen acciones de dichas imágenes para una mayor comprensión de los jóvenes. Las imágenes se entregan al azar para ser clasificadas y cada alumno debe respetar su turno. Luego de ser clasificadas las imágenes, los estudiantes deben mencionar acciones que se pueden realizar en este lugar. La docente le menciona algún ejemplo erróneo a los cuales los jóvenes deben responder si es correcto o no. Ejemplos:

1.- Puedo quitarme la ropa en un supermercado.

2.- Puedo orinar en una plaza.

3.- Puedo caminar desnudo por la calle.

Se espera que los estudiantes nombren tres ejemplos erróneos, solo quienes deseen responder.

Ejemplos de situaciones correctas:

1.- Puedo quitarme la ropa en el baño de mi casa.

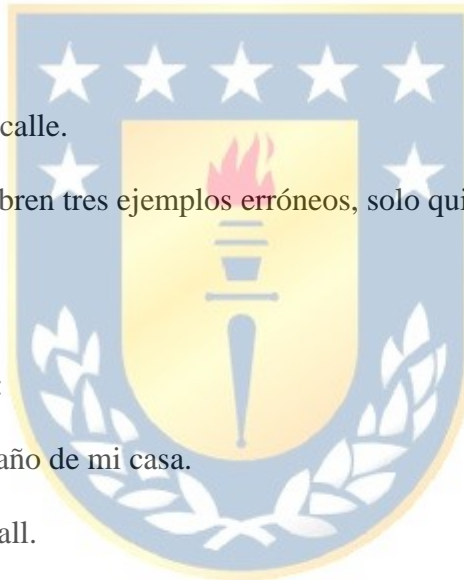
2.- Puedo orinar en un baño del mall.

3.- Puedo cambiarme de ropa en los camarines del colegio.

Se espera que los estudiantes nombren tres ejemplos correctos, solo quienes deseen responder.

Cierre: Para finalizar se realiza una actividad para recordar lo visto durante la sesión, deben mencionar lugares que visitan regularmente y que actividades llevan a cabo en ellos.

Para esta actividad se requiere de una pelota, la cual se irán traspasando los estudiantes unos a otros y así todos tendrán la oportunidad de hablar y compartir lo aprendido. Las docentes irán retroalimentando los comentarios de cada estudiante.



Resultados esperados: Se espera que los estudiantes diferencien las acciones que se pueden llevar a cabo en un espacio público y privado.



Instrumento de evaluación

Objetivo: Discriminar y diferenciar lugares públicos y privados.

Nombre: **Fecha:**

Instrucción: Marque con una “x” según lo observado.

Tabla 19. LISTA DE COTEJO - SESIÓN 15

	Indicador	Si	No
	Respeto su turno en las actividades		
	Escucha con atención a sus compañeros y profesoras		
	Participa con interés		
	Sigue instrucciones de las profesoras		
	Respeto la opinión de sus compañeros		
	Utiliza el material de manera adecuada		
	Participa de la retroalimentación demostrando lo aprendido		

Sesión 16: Decir “no”.

Objetivo: Tomar conciencia y conocer las diferentes maneras de decir no.

Metodología: Pautas DUA: Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación - Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción - Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. - Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión – Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física - Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación - Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación – Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés. - Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. - Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

En primera instancia los estudiantes se ubican en su respectiva silla y mesa para prestar atención al psicólogo. Luego para la actividad role play se dejará espacio libre en la sala.

Recursos para la actividad: Alfombra, dado tamaño grande, vestuario para representaciones, situaciones en tarjetas, mesa y silla para los jueces, computador, proyector data, parlante.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Al comenzar se saluda, se recuerdan las reglas a seguir durante la sesión y se da a conocer el objetivo a trabajar. Se comunica a los estudiantes que se unirá a la sesión el

psicólogo (solo si hubiese en el establecimiento, de lo contrario la actividad la llevan a cabo las profesionales a cargo del taller) y que se realizará una actividad dinámica dentro del aula y deben formar dos grupos. El psicólogo debe explicar brevemente por qué es importante aprender a decir no e identificar situaciones. Además que existen caricias, palabras o peticiones que nos hacen sentir mal y por ello debemos aprender a decir NO.

Desarrollo: Se realiza un role play, para ello en la sala se dispone de una alfombra, en la cual los jóvenes deben ir avanzando de acuerdo a los puntajes obtenidos de la representación realizada, la docente y el psicólogo serán quienes irán evaluando el desempeño de los adolescentes. Para llevar a cabo la actividad hay un dado con los indicadores uno y dos representados en puntos, de un tamaño grande el cual será lanzado por uno de los representantes de cada grupo. Dependiendo del número obtenido en el dado y de los espacios avanzados, será la representación que se deberá hacer. Cada participante tendrá un tiempo limitado para escoger la vestimenta acorde a la situación y hacer la representación. Las dos docentes que no son parte del jurado estarán a disposición para apoyar en las representaciones, seguimiento del guión, etc. Al finalizar la representación, la profesora hace una reflexión a los integrantes del grupo preguntando cuál sería la respuesta adecuada ante cada situación.

Estas serán las situaciones a representar:

1.- Guión:

- Persona 1: Voy saliendo del colegio y se acerca un hombre extraño y me dice.
- Persona 2: Acompáñame a comprar, yo no conozco este lugar.
- Persona 1: (postura de pensamiento) no quiero ir, pero no sé cómo responder.
- Persona 2: Acompáñame por favor, (pone sus manos en la espalda de persona 1, incitando a caminar junto a él).

2.- Guión:

-Persona 1: Un compañero me persigue por el patio del colegio en todos los recreos y no quita su mirada sobre mí y me dice:

-Persona 2: Envíame las fotos que habíamos acordado.

-Persona 1: Lo miro y no se cómo decirle que no.

3.- Guión:

-Persona 1: El suegro de mi hermano llega a mi casa y me dice.

-Persona 2: Bailemos juntos las canciones que a ti te gustan. ¿Puedo grabar un video para tenerlo de recuerdo?

-Persona 1: Cuando llegue mi mamá a la casa, así bailamos los 3.

-Persona 2: Es mejor que solo lo hagamos los dos, no quiero esperar a tu mamá porque estoy apurado.

-Persona 1: No quiero seguir estando sola en casa con el señor, pero no se cómo decirle que no quiero bailar con él.

4.- Guión:

-Persona 1: Estoy en mi celular y una mujer que no conozco me habla por redes sociales, me envía mensajes y me dice que nos juntemos en una plaza, que me comprará lo que yo quiera, pero debo ir solo y no contarle a nadie.

-Persona 1: No quiero responder y tampoco sé cómo decirle que no.

-Persona 1: Llama a su amigo y le cuenta que una persona le habló y le parece interesante, bonita, pero un poco desconfiable.

-Persona 2: Le dice a persona 1 que no tiene que responderle si no le da confianza, y así no lo seguirá molestando.

5.- Guión:

Persona 1: Mi primo mayor, está sentado a mi lado, me comienza a tocar la cara y las manos en reiteradas ocasiones.

Persona 2: Le pregunta ¿No te gusta que te toque?

Persona 1: Me incomoda, pero no puedo decirle que no por miedo a cómo reaccionará (pongo cara de disgusto).

6.- Guión:

Persona 1: Caminando por la calle una persona desconocida me toma de la mano sin previo aviso. Lo miro con cara de asombro y quito su mano de la mía.

Persona 2: Te conozco desde hace tiempo, ¿no te acuerdas de mí?, soy amigo de tu mamá, ¿te puedo acompañar hasta tu casa?

Persona 1: No gracias, me voy en taxi.

Persona 2: Insiste, pero vamos yo te llevo, tengo el auto en la siguiente cuadra.

7.- Guión:

Persona 1: La vecina de al lado me conversa y me dice:

Persona 2: Qué lindo estás, me gusta tu ropa, ¿quieres venir a mi casa a ver una película?

Persona 1: Mejor otro día, hoy no está mi mamá en casa.

Persona 2: Pero no importa, ven veamos la película que tú quieras, compramos cabritas y bebidas.

8.- Guión:

Persona 1: Voy a la casa de mi abuela y está la pareja de ella, que apenas conozco. Los saludo y me siento en la silla.

Persona 2: Hola cómo estás, hace mucho que no te veía, acompáñame a la pieza que te tengo guardado algo.

Persona 1: Está bien, vamos.

Persona 2: Mira tengo este dinero y estos dulces, te los doy, pero solo si me das un abrazo apretado.

Persona 1: No quiero, no me gustan los abrazos.

Persona 2: Bueno entonces me das la mano y un beso en la mejilla.

Persona 1: Le dices que no y te retiras de la pieza.

Cierre: Cápsula Primeramente se describe por qué es importante decir no de forma asertiva, luego se dan algunos tips.

-Si algo no es de tu agrado, debes rechazarlo.

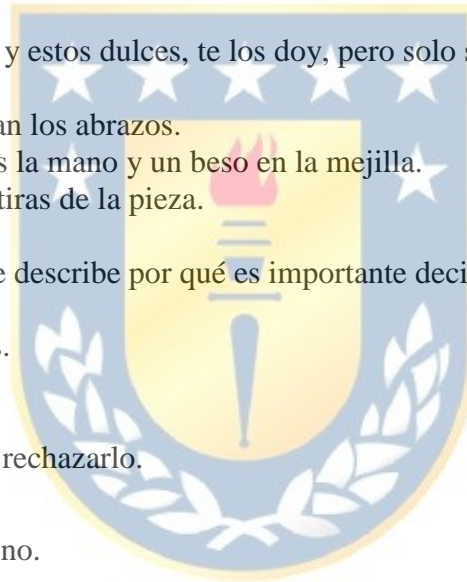
-No sentir miedo o culpa de decir no.

-Importante decir no también con la expresión corporal. (Mira a los ojos de la persona a la que le dices que no, mantén los brazos y las manos firmes, no juegues con pendientes, collares, relojes, pulseras, no cruces tus brazos sobre el pecho).

-A quién contar las situaciones que sean incómodas.

Finalizando la sesión el psicólogo entrega recomendaciones de cómo actuar correctamente ante las situaciones representadas anteriormente.

Resultados esperados: Se espera que los jóvenes aprendan a decir no y que no se dejen manipular por otros.



Instrumento de evaluación

Objetivo: Tomar conciencia y ver diferentes maneras de decir no.

Nombre: **Fecha:**

Instrucción: Marque con una “x” según lo observado.

Tabla 20. PAUTA DE COTEJO - SESIÓN 16

	Indicador	Si	No
	Respeto su turno en la actividad de representaciones		
	Escucha con atención a sus compañeros, profesoras y psicólogo		
	Participa con interés de la actividad		
	Sigue instrucciones de las profesoras		
	Respeto la opinión y representaciones de sus compañeros		
	Utiliza el material de manera adecuada		
	Escucha y observa con atención la retroalimentación mediante la cápsula educativa		

Sesión 17: Graduación.

Objetivo: Retroalimentar el proceso.

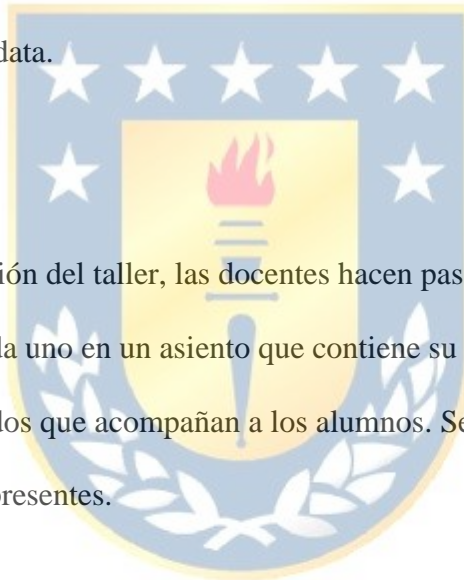
Metodología: La actividad se lleva a cabo en el lugar del establecimiento más amplio, tal como el gimnasio del establecimiento, hall, patio, etc. Se invita a los profesionales que aportaron sus conocimientos en el taller. El lugar debe estar decorado para la ocasión.

Recursos para la actividad: Diplomas, sillas, mesas, decoración, música para ambientar, parlantes, computador, proyector data.

Duración de sesión: 60 minutos.

Inicio: Para comenzar la finalización del taller, las docentes hacen pasar uno a uno a los estudiantes para que se ubique cada uno en un asiento que contiene su nombre. Luego se hace pasar a los padres y apoderados que acompañan a los alumnos. Se da inicio a la ceremonia saludando a todos los presentes.

Desarrollo: Las docentes frente a los alumnos, dan a conocer a todos los presentes el objetivo general del taller de prevención sexual, cómo se llevó a cabo y cuáles fueron los resultados obtenidos a partir de ello, además de mencionar que les pareció el taller, cómo fue la participación de alumnos y docentes, trabajo colaborativo, y las dificultades que se tuvieron al implementarlo. Se pide a cada estudiante que pasen al podium, donde cada uno tendrá la oportunidad de expresar lo que más le haya gustado del taller, lo que aprendió, si fue de utilidad, etc. para luego en lo posible entregar un diploma individual que reconozca la participación en el taller.



Cierre: Se agradece la participación a todos los estudiantes como también la asistencia de los padres y apoderados, reconociendo el compromiso con la educación de sus pupilos y la perseverancia de los alumnos en el taller.



Conclusiones

El abuso sexual es una de las problemáticas sociales más complejas que enfrenta el mundo, ya que es un acto que produce daños psicológicos, físicos y emocionales en la víctima. Principalmente se ven afectadas las personas más vulnerables, tales como mujeres, niños/as, adolescentes y personas en situación de discapacidad debido a que no cuentan con los recursos necesarios para defenderse o no se les toman en consideración sus decisiones.

Este tipo de abuso se da en todas las edades, desde la niñez hasta la vejez y estos episodios ocurren de manera reiterada o como única vez, pero sin embargo en ambos casos generan consecuencias en la víctima a corto y largo plazo. Estas consecuencias se presentan en el ámbito personal, familiar, social y escolar. Pueden manifestarse mediante auto-lesiones, insomnio, dificultades para establecer relaciones interpersonales, miedo a personas adultas, temor a estar solo, falta de apetito, entre otras.

La prevención es una de las principales herramientas que existe actualmente para enfrentar el abuso sexual, esta es una acción que impide la aparición del problema o permite la disminución de riesgos y las posibles consecuencias negativas que ello implica, creando condiciones que permitan disfrutar de una vida sana.

Esto obtiene su objetivo mediante la implementación de talleres de abuso sexual en el que niños, niñas y adolescentes puedan obtener mayor información y conocer habilidades que les permita prevenir el abuso sexual. Un programa o taller educativo que trate este tema debe estar enfocado en enseñar mediante actividades, involucrar a los estudiantes en situaciones reales que les puedan ocurrir y que la información entregada sea lo más simple y concreta posible.

Según Salguero (2012) señala que los programas de prevención deben ser capaces de concientizar sobre los derechos y desarrollar la capacidad de rechazar abusos sexuales y denunciarlos. Es necesario especificar que habilidades y conductas se deben enseñar en los programas de prevención, basándonos en lo que sucede realmente en las situaciones de abuso sexual y en las tácticas que utilizan los agresores.

El establecimiento educacional tiene la función de denunciar situaciones de abuso sexual si existe la sospecha, establecer medidas pedagógicas en conjunto con los docentes y profesionales, acompañar a la víctima en el proceso, recabar información y además de apoyar a la familia cuando quieren denunciar un hecho. Según Tomás Scherz, Pbro (2012):

Es de la mayor importancia asumir la responsabilidad y el protagonismo de los colegios, en la necesidad de abrir un diálogo y promover un ambiente educativo que se oriente hacia la detección y prevención de abusos sexuales, en todas sus formas, hacia niños, niñas y adolescentes. (p.8)

Todo esto en el marco de un protocolo de actuación que todos los colegios deben tener. El MINEDUC es la entidad encargada de orientar a los establecimientos para la elaboración y aplicación de estos protocolos.

Este diseño de taller que se ha propuesto permite ser utilizado por todos los establecimientos educacionales que integren estudiantes con Discapacidad Intelectual en rango leve y moderado dentro de su plan de formación y que requieran implementar un taller de prevención de abuso sexual. Posiblemente no resuelva la totalidad de la problemática, pero si será un aporte positivo en los establecimientos u otro centro que integre jóvenes con Discapacidad Intelectual, si este es implementado de una manera

adecuada proporcionara un gran aporte no solo a los alumnos que participen de este taller, sino que también a sus familias, es entendido que los abusos sexuales prevalecen en el núcleo familiar, por eso la importancia de incluir a la familia.

Al poner en práctica este taller se visualiza que se generarán mayores herramientas como habilidades de autoprotección, se enriquecerán de conocimientos acerca de la sexualidad y se concientizará acerca de la prevención del abuso sexual. Además, será un incentivo para que los demás establecimientos o profesionales realicen talleres orientados a la prevención del abuso sexual.

Para evidenciar los resultados de estos talleres se sugiere realizar un pretest para conocer lo que saben los jóvenes y un postest para conocer los aprendizajes adquiridos.



Glosario

Asexuado: Individuo que no experimenta atracción sexual.

Bases curriculares: Establecen Objetivos de Aprendizaje que definen los desempeños que se espera que los estudiantes logren en cada asignatura.

Discapacidad Intelectual: Es un estado individual de la persona que se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa además de manifestarse antes de los 18 años.

Diseño Universal de Aprendizaje: Modelo de enseñanza y aprendizaje que apoya a que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender.

Estilos de aprendizaje: Son las distintas formas en que una persona logra su aprendizaje.

Estupro: Delito que consiste en tener una relación sexual con una persona menor de edad, a través de engaños o superioridad sobre la víctima.

Inimputable: Sujeto que no es responsable penalmente de un delito cometido.

Inclusión: Prácticas que responden a las necesidades de todas las personas.

Programas de estudio: Permite organizar las actividades pedagógicas de cada año escolar por asignatura.

Referencias

- Aguado, A., Alcedo, M., Bermejo, B. y Verdugo, M. (2002). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. *Psicothema*, 14(1), 124–129.
<http://www.psicothema.com/pdf/3482.pdf>
- Alemany, A., Cendra, J., Galindo, L., Martorell, A., Recio, M. y Villaró, G. (2013). *Abuso y discapacidad intelectual: Orientaciones para la prevención y actuación*.
[.http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013834.pdf](http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013834.pdf)
- Beltrán, Y.T, Gómez, S.M y Moreno, J.H. (2013). *Estudio piloto de un programa de prevención de abuso sexual en un grupo de niños con discapacidad cognitiva leve*. [Trabajo final de grado, Universidad de la Sabana].
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/9061/Sandra%20Milena%20G%c3%b3mez%20Flechas%20%28TESIS%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Besada, G.A. (2016). Abuso sexual infantil: principales características y consecuencias en adolescentes con alteraciones conductuales. *Revista Sexología y Sociedad*, 22(1), 38-48.
<http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/576/613>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2 de julio de 1999.). Ley 19.617. Modifica el código penal, el código de procedimiento penal y otros cuerpos legales en materias relativas al delito de violación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=138814>

Biblioteca del Congreso Nacional. (29 de septiembre de 2000). Ley 19.696. Establece código procesal penal.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=176595&idParte=&idVersion=2011-04-08>

Biblioteca del Congreso Nacional. (5 de enero de 2004). Ley 19.927. Modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=220055>

Biblioteca del Congreso Nacional. (23 de agosto de 2007). Ley 20.207. Establece que la prescripción en delitos sexuales contra menores, se computara desde el día en que estos alcancen la mayoría de edad.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=264243>

Biblioteca del Congreso Nacional. (12 de junio de 2012). Ley 20.594. Crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041136>

Biblioteca del Congreso Nacional. (22 de septiembre de 2005). Ley 20.066. Establece ley de violencia intrafamiliar. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>

Biblioteca del Congreso Nacional. (12 de Julio de 2011). Ley 20.526. Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028636>

Biblioteca del Congreso Nacional. (17 de agosto de 2009). Ley 20.370. Establece la ley general de educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Biblioteca del Congreso Nacional. (8 de septiembre de 2011). Ley 20.536. Sobre violencia escolar. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>

Biblioteca del Congreso Nacional. (18 de enero de 2010). Ley 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>

Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2015). Violencia sexual contra la infancia: el avance legislativo y sus desafíos. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56664/3/255441.pdf>

Bonilla, L.C., Espejo, K.J., Galeano, L.M y Montenegro, G.I. (2018). *Prevención del abuso sexual en personas con discapacidad cognitiva*. [Trabajo final de grado, Universidad Católica de Colombia].

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22261/1/Bonilla%2C%20Laura_%20Espejo%2C%20Karen_%20Galeano%2C%20Lorena%20y%20Montenegro%2C%20Giselle.%20Trabajo%20de%20grado.pdf

Caricote, A. E. (2012). La sexualidad en la discapacidad intelectual. Ensayo. *Educere*, 16(55), 395-402.

http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36834/articulo18.pdf?sequence=1&isAllowed=y__

Couwenhoven, T. (2013). La educación sexual es la prevención del abuso sexual, *Revista Síndrome de Down*, (30). 9-14. <http://www.downcantabria.com/revistapdf/116/9-14.pdf>

Federación de planificación familiar de España. (2015). *Guía para la intervención directa con jóvenes: Prevención del Abuso Sexual en Jóvenes con Discapacidad Intelectual*. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD30232.pdf>

Figuroa, R., Figuroa, D., Moreno, M. F., Rojas, V., Ruiz, P., y Vidal, R. (2018). Abordaje de la sexualidad y afectividad en personas con discapacidad intelectual en escuelas especiales de la comuna de Villa Alemana entre 2017 y 2018: una investigación mixta de diseño explicativo secuencial. 198. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-7000/UCC7404_01.pdf

Fiscalía de Chile. (ED.) (2019.) *Áreas de persecución violencia intrafamiliar*. <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/intrafamiliar.jsp>

García, E. C. y Miguel, S. (2017). *Educación sexual impartida a los discapacitados intelectuales: Revisión bibliográfica*. [Trabajo final de grado, Universidad Autónoma de Barcelona]. [http://eugdspace.eug.es/xmlui/bitstream/handle/123456789/484/Educación sexual impartida a los discapacitados intelectuales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://eugdspace.eug.es/xmlui/bitstream/handle/123456789/484/Educación%20sexual%20impartida%20a%20los%20discapacitados%20intelectuales.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, A.I y Navarro, N.Z. (2012). Influencia de las actitudes de los padres ante la educación sexual y discapacidad intelectual. *Psicología y Salud*, 22(2), 195-203.

http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/768/Art_NavarroGuadarramaNZ_InfluenciaActitudesPadres_2012.pdf?sequence=1

Instituto nacional de derechos humanos. (2013). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.*

[https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1018/Convenci%
c3%b3n%20personas%20con%20discapacidad?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1018/Convenci%c3%b3n%20personas%20con%20discapacidad?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Educación. (Ed.) (2017). Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales.

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Maltrato-y-abuso-sexual-infantil-estrategias-de-protecci%C3%B3n-para-ni%C3%B1os-vulnerados-en-sus-derechos.-F.pdf>

Ministerio de educación. (Ed.) (2020.) *Sexualidad, afectividad y género.*

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

Ministerio de Salud (Ed.) (2011). Atención de niños, niñas y adolescentes menos de 15 años, víctimas de abuso sexual.

<https://www.minsal.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>

Ministerio de salud. (Ed.) (2020.) *Discapacidad.*

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

Navarro., Torrico y López en Pinilla-Cueva. L.Z y Moreno-Méndez. J.H. (2014). *Efecto de un programa de prevención primaria de abuso sexual en niños con discapacidad*

intelectual leve. [Trabajo de grado, Universidad de la Sabana].

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/12367/Lilia%20Zarela%20Pinilla%20Cueva%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Observatorio de la niñez y adolescencia. (2018). *Cifra negra de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes: ocultamiento social de una tragedia*.

<http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-ONA-2018.pdf>

Presentador, Verdugo Alonso, M. Á. (2012, 04 de mayo). [Victimización De Personas Con Discapacidad Intelectual]. Conferencia, Barcelona.

http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/formacio/jornades/victimologia/victimologia-03j-2012/miguel_angel_verdugo.pdf

Salguero, M.C. (2012). *Prevención del abuso sexual infantil: diseño de un programa de capacitación para la comunidad educativa*. [trabajo final de grado, Universidad Católica del Ecuador].

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5394/T-PUCE-5621.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santín, L.V. (2012). *Abuso sexual y discapacidad intelectual. Estudio de 5 casos de jóvenes con discapacidad intelectual con presunción de abuso sexual*. [Tesis de maestría, Universidad politécnica salesiana].

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5590/1/UPS-QT03857.pdf>

Servicio nacional de la discapacidad. (Ed). (2016). *II estudio nacional de la discapacidad en Chile*.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf

Servicio nacional de menores. (2012). Aspectos teóricos del abuso sexual infantil.

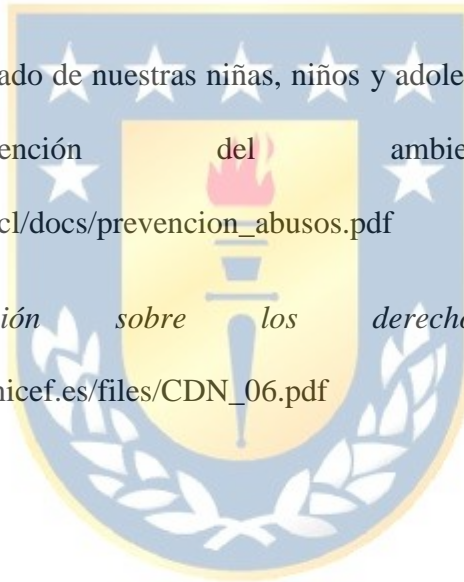
<https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/01-Aspectos-teo%C3%8C%C2%81ricos-del-abuso-sexual-infantil.pdf>

Tomás Scherz, Pbro. (2012). El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, abuso sexual en el prevención del ambiente escolar.

http://www.vicariaeducacion.cl/docs/prevencion_abusos.pdf

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*.

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/CDN_06.pdf





Consentimiento informado

Señor/a apoderado junto con saludar me dirijo a usted con el fin de informar sobre el taller de prevención contra al abuso sexual que se realizará en el establecimiento, el cual va dirigido a los alumnos en situación de Discapacidad Intelectual leve y moderado. Este taller estará a cargo de las profesoras Javiera Díaz, Nicol Espinoza y Moira Pérez, se llevará a cabo durante 2 meses y medio, los días martes y jueves en horario extraescolar de 15:40 a 16:40 hrs. Para mayor información contactarse al número 432518020 o al correo electrónico colegio.st@gmail.com.

El objetivo de este taller es que los estudiantes identifiquen cómo actuar ante situaciones de abuso sexual y que además desarrollen habilidad para enfrentarlo. Esto con la ayuda de los profesores a cargo además de profesionales capacitados en el área a tratar.

*La participación es de manera voluntaria, si usted decide retirar a su pupilo del taller, no habrá problema en realizarlo, solo debe informarlo a las docentes encargadas del taller.

Yo _____ Rut _____

apoderado/a de _____ autorizo la participación al taller de prevención contra el abuso sexual.

Firma encargado de taller

Firma director

Apoderado/a

Los Ángeles, marzo 2021

Registro anecdótico

Nombre:

Tabla 21. REGISTRO ANECDÓTICO

N°	Fecha	Observador	Situación	Incidente	Observación
					

Narración de cápsulas

Tiempo aproximado para cada cápsula educativa: 3 minutos

Responsables de grabar las cápsulas: Matrona y alumnas de educación diferencial.

Sesión 4: Mi sexualidad

OA: Conocer los diferentes métodos anticonceptivos

Hola el objetivo de esta cápsula es para conocer los diferentes métodos anticonceptivos.

¿Ustedes saben lo que son o para que se utilizan?

Describir o definir qué son los métodos anticonceptivos.

Para qué sirven los métodos anticonceptivos.

Nombrar los diferentes métodos anticonceptivos haciendo énfasis en los que son para hombre como para mujeres. Duración de cada uno.

Dónde conseguir los anticonceptivos.

Donde solicitar más información.

Bueno esperamos que les haya servido la información, si tienen alguna duda respecto a lo visto pueden consultarlo con.

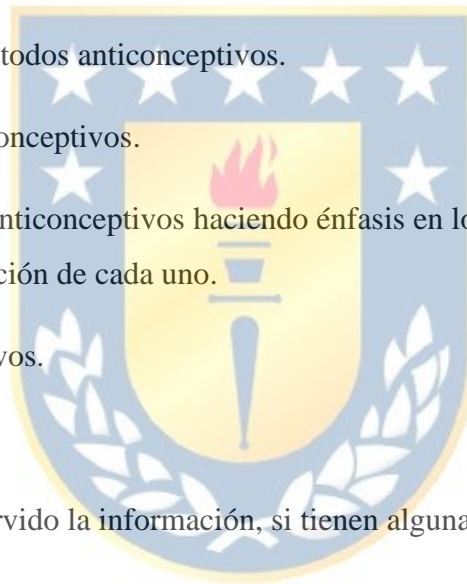
Frase final (Cuidarnos es tarea de todos).

Sesión 10: Derechos

OA: Conocer e identificar los derechos sexuales y reproductivos.

¿Qué son los derechos?

Son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas, estos son parte de todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna.



Ejemplos de los principales derechos sexuales y reproductivos:

Derecho a decidir en forma libre y responsable sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Derecho a manifestar mis afectos sin lastimar la integridad de los demás y la mía propia

Derecho a ejercer y disfrutar mi vida sexual con responsabilidad

Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada con responsabilidad

Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad con responsabilidad

Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Derecho a vivir libre de toda discriminación

Derecho de vivir libre de violencia sexual

Derecho a la libertad reproductiva con responsabilidad

Derecho a los servicios de salud sexual y de la salud reproductiva

Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Derecho a la educación sexual con enfoque de derechos

Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Cómo ejercer los derechos libre y responsablemente: Respetándose a sí mismo y a las demás personas, respetar las decisiones y diferencias del otro.

Frase final: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Sesión 16: Decir “no”

OA: Tomar conciencia y conocer las diferentes maneras de decir no.

¿Por qué es importante decir no de forma asertiva?

Es importante para evitar la manipulación, ya que cuando hacemos algo que no queremos, nos sentimos manipulados por los demás, sentimos que se están aprovechando de nosotros y vamos generando resentimiento hacia esas personas que pueden resultarnos abusivas, además ayuda a potenciar la seguridad en nosotros mismos, autoestima y sensación de libertad. El saber decir no, nos permite desarrollar nuestra confianza en nosotros mismos y aumentar nuestra autoestima. También nos permite tomar nuestras propias decisiones y por tanto dirigir nuestra vida en esas situaciones. También nos permite evitar implicarnos en

cosas de las que no vamos a arrepentir. Es posible que, si no ejercemos el derecho a decir no, nos veamos implicados en situaciones que atentan contra nuestros principios, creando en nosotros un malestar emocional y generando una sensación negativa hacia nosotros mismos por haber cedido.

Se dan algunos tips:

Si algo no es de tu agrado, debes rechazarlo.

No sentir miedo o culpa de decir no.

Importante decir no también con la expresión corporal. (Mira a los ojos de la persona a la que le dices que no, mantén los brazos y las manos firmes, no juegues con pendientes, collares, relojes, pulseras, no cruces tus brazos sobre el pecho).

A quién contar las situaciones que sean incómodas.

Frase: Aprende a decir no sin sentirte culpable o creer que lastimas a alguien.

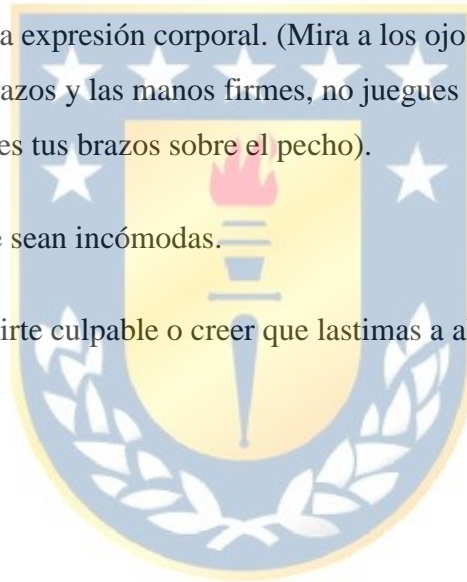


Ilustración 4. DIPLOMA

El siguiente diploma es un diseño sugerido para utilizar:

